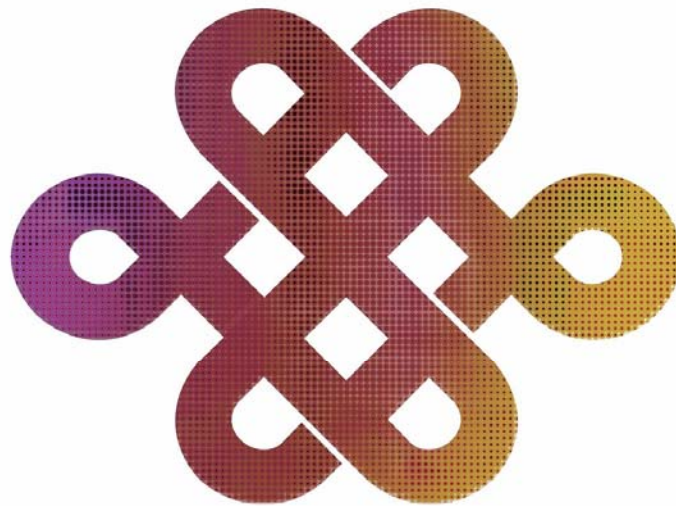




Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana
Intercultural

Programa General

Xalapa, Veracruz; junio de 2005

Índice

Introducción	2
Marco Normativo	3
I. Diagnóstico	4
1.1 Región Intercultural de la Huasteca.....	6
1.2 Región Intercultural del Totonacapan.....	8
1.3 Región Intercultural de las Grandes Montañas	9
1.4. Región Intercultural de Las Selvas	11
1.5 Conclusiones preliminares.....	12
II. Visión, misión, propósito y objetivos.....	14
2.2 Visión	14
2.1 Misión	14
2.3 Propósito General.....	14
2.4 Objetivos.....	14
2.5 Metas 2005-2006.....	15
2.6 Políticas UVI	15
2.7 Estrategias.....	16
III. Propuesta UVI	17
3.1 Programa General UVI	18
3.2 Carácter Integral	18
3.3 Investigación.....	19
3.3.1 Planteamiento (PGII)	20
3.3.2 Justificación	20
3.3.3 Objetivo General.....	21
3.3.4 Objetivos Específicos.....	21
3.4 Docencia.....	21
3.4.1 Diseño Curricular	22
3.4.1.1 Lineamientos para el Diseño Curricular (ANUIES)	23
3.4.2 Proyectos.....	25
3.4.2.1 Tutorías.....	25
3.4.2.1.1 Objetivos Generales del ST UVI.....	26
3.4.2.1.2 Objetivos Específicos del ST UVI	26
3.4.2.1.3 Funciones del Tutor	27
3.4.2.2 Servicio social.....	27
3.4.2.3 Criterios para el registro.....	27
3.4.2.4 Formación de Profesores.....	27
3.4.2.2.1 Dimensiones de la Formación de Profesores	28
3.5 Difusión y Extensión	28
IV Organización Académico-Administrativa.....	29
4.1 Organigrama.....	30
4.2 Funciones por puesto	31
4.2.1 Coordinación.....	31
4.2.2 Consejo Consultivo.....	31
4.2.3 Consejo Directivo.....	31
4.2.3.1 Funciones del Consejo Directivo	31
4.2.4 Sub Coordinación Técnica.....	31
4.2.5 Oficina de Planeación y Evaluación.....	31
4.2.6 Oficina de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	32
4.2.7 Oficina de Estadística e Informática	32
4.2.8 Oficina de Difusión.....	32

4.2.9 Coordinación Académica	32
4.2.10 Oficina de Desarrollo Curricular	32
4.2.11 Oficina de Control Escolar	32
4.2.12 Oficina de Investigación y Postgrado.....	32
4.2.13 Oficina de Vinculación Social y Comunitaria	32
4.2.14 Coordinación de Sede	33
4.2.15 Centro de Servicios Documentales e Informáticos (CESDI).....	33
4.2.16 Centro de Investigación y Docencia (CID).....	33
4.2.17 Centro de Tutorías y Vinculación Comunitaria (CTVC)	33
4.3 Infraestructura.....	33
4.3.1 Mobiliario y Equipo.....	34
V. Propuestas Curriculares.....	34
5.1 Licenciatura en Gestión y Animación Intercultural.....	34
5.1.1 Fundamentación	34
5.1.2 Análisis de las necesidades sociales.....	36
5.2.3 Contexto estatal	36
5.1.4 Animación sociocultural	37
5.1.5 Gestión Pública.....	37
5.1.6 Comunicación	37
5.1.7 Análisis del campo profesional	38
5.1.7.1 Campo profesional dominante	38
5.1.7.2 Campo profesional emergente.....	38
5.1.8 Proyecto educativo	38
5.1.9 Ideario	38
5.1.10 Valores propios	39
5.1.11 Misión	39
5.1.12 Visión	40
5.1.13 Objetivo general.....	41
5.1.14 Objetivos específicos	41
5.1.15 Perfil de Ingreso.....	42
5.1.16 Perfil de Egreso	42
5.2 Licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable	43
5.2.1 Fundamentación	43
5.2.2 Necesidades sociales en las regiones interculturales	45
5.2.3 El paradigma de la sustentabilidad	45
5.2.4 Análisis del campo profesional	46
5.2.5 Proyecto educativo	48
5.2.6 Ideario	48
5.2.7 Valores.....	48
5.2.8 Misión	49
5.2.9 Visión	49
5.2.10 Objetivo general.....	50
5.2.11 Objetivos específicos	50
5.2.12 Perfil de ingreso	51
5.2.13 Perfil de egreso.....	52
5.3 Programa de Lengua y Cultura.....	53
5.3.1 Fundamentación	53
5.3.2 Misión	53
5.3.3 Visión	54
5.3.4 Objetivo General.....	54

5.3.5 Ejes de acción del Programa de lengua y cultura.....	54
5.3.6 La transversalidad de lengua y cultura	55
5.3.7 Temas específicos de cultura:	55
5.3.8 Talleres de lenguas indígenas.....	56
5.3.8.1 Fundamentación	56
5.3.8.2 objetivos generales	57
5.3.8.3 Objetivos específicos	57
5.3.9 Líneas de generación y aplicación del conocimiento.....	58
5.3.8.10 Atlas lingüístico del estado de Veracruz (ALEV)	58
5.3.8.10.1 Breve descripción del proyecto.....	59
5.3.8.10.2 Propósitos	59
5.3.8.10.3 Objetivos Generales	59
5.3.8.10.4 Beneficiarios del proyecto.....	59
5.3.8.11 Esquema general de las líneas de investigación y proyectos específicos	61

Resumen

La Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) es un Programa de la Universidad Veracruzana que tiene por objetivo ofrecer una opción de educación superior pertinente a las necesidades de los grupos marginados que habitan las Regiones Interculturales de Veracruz; las que serán atendidas a través de cuatro sedes regionales de la UVI, distribuidas en zonas estratégicas del estado. Se ofrecerán en una etapa inicial dos carreras: a) *Gestión y Animación Intercultural*, y b) *Desarrollo Regional Sustentable*. Este Programa es posible gracias al convenio suscrito entre la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Educación Pública en noviembre de 2004, contando con un presupuesto inicial asignado por el Congreso del estado de Veracruz.

Introducción

En los últimos años, en México como en el resto del mundo, emerge la necesidad de considerar a la diversidad cultural como un tema prioritario en todos los ámbitos del quehacer humano. En un escenario signado por factores relevantes como las nuevas tecnologías y los movimientos sociales reivindicativos, se reclaman respuestas innovadoras que sean coherentes con los cambios vertiginosos que todo esto conlleva. Así, las instituciones que conducen acciones para alcanzar el bienestar de las sociedades se ven ante la necesidad imperiosa de transformarse para responder eficazmente a ese entorno. La educación superior y la investigación son, en este sentido, puntos clave que permiten vislumbrar un panorama que requiere trascender sus propios límites. Las disciplinas que guían el conocimiento no pueden permanecer estáticas, requieren de un movimiento e intercambio mutuo que posibilite abrir espacios a otros conocimientos antes soslayados.

Respondiendo a esta dinámica, la Universidad Veracruzana (UV) emprende, a través de este programa, la tarea de ampliar sus horizontes, poniendo énfasis en los procesos educativos de carácter horizontal, cercanos a sectores que han estado lejos de las oportunidades educativas convencionales. Este programa establecerá las condiciones necesarias que permitan cumplir con las funciones sustantivas de la universidad, a través de una relación bidireccional, entre los demás programas de la UV y los de la UVI.

El programa UVI surge en el seno de la Universidad Veracruzana, a través del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE), y extenderá los servicios de la Universidad Veracruzana a los sectores que históricamente han sido más vulnerables y con pocas oportunidades de acceso a la educación superior convencional, recuperando fortalezas institucionales como el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), así como el eje de distribución social del conocimiento.

Con ello se contribuirá también a ampliar la oferta educativa a los egresados del nivel medio superior, tanto a los integrantes de las comunidades indígenas, como aquellos que estén interesados en los programas educativos que ésta oferta.

Algunos de los elementos más importantes que han permitido el surgimiento de la UVI son, por un lado, la implementación de una política educativa abierta al reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país. Lo anterior, a nivel federal se ha expresado, por ejemplo, a través de la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB). La CGEIB tiene como misión “contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mejorando y ampliando las oportunidades educativas de la población indígena y promoviendo relaciones más igualitarias y respetuosas entre los

miembros de distintas culturas”¹. Esta entidad ha desplegado diferentes programas para favorecer el desarrollo de acciones educativas, en diferentes niveles educativos. Destaca, para el caso, la promoción que desde la CGEIB se desarrolla para hacer posible la creación de Universidades Interculturales en varios estados del país.

Por otra parte, el trabajo también realizado en la Universidad Veracruzana, que a través del Instituto de Investigaciones en Educación, implementó en el año de 1996 el Seminario de Educación Multicultural en Veracruz (SEMV), programa desde el cual se diseñó la línea de investigación de Educación Intercultural, desplegando acciones que han repercutido en la formación y actualización de recursos humanos, productos de investigación y programas de posgrado, entre los que destaca el Doctorado en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, en colaboración con la Universidad de Granada, España.

El enfoque de estas actividades reconoce la diversidad cultural del país y promueve el desarrollo de un currículum educativo orientado por una intencionalidad intercultural.

Así, tomando en consideración las políticas internacionales y nacionales tendientes a favorecer el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestras sociedades, y las fortalezas de la Universidad Veracruzana, se ha creado la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), para atender las necesidades de la población de las regiones interculturales y para identificar las potencialidades de las regiones y lograr un mayor crecimiento y desarrollo en nuestro Estado.

Marco Normativo

El programa se sustenta en una serie de documentos que se han emitido en el plano internacional como son:

- *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001*
- *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989*
- *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, 1995*
- *Declaración Mundial de Educación para Todos, Jomtien, 1990*
- *World Education Forum, Education for All. Girls Education, Dakar, Senegal, 2000*
- *El marco de acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos, Unesco, París, 2000*
- *Declaración de Cochabamba 2001 y 2003*

A nivel nacional:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003*

¹ Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. *Misión* (consultado en <http://eib.sep.gob.mx/index.php?seccion=1&id=54>)

- *Reforma de la Fracción IV del artículo 7° de la Ley General de Educación, 2003*
- *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003*
- *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*
- *Programa Nacional de Educación 2001-2006. Subprogramas Sectoriales. Secretaría de Educación Pública*
- *Marco General para impulsar la creación de instituciones de educación superior en México, en el contexto de la perspectiva intercultural, de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. SEP*
- *Programa Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígena, 2001*
- *Programa Nacional de Población 2001-2006*

A nivel estatal:

- *Constitución Política del Estado de Veracruz*
- *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*

Documentos de la Universidad Veracruzana:

- *Ley Orgánica*
- *Ley de Autonomía*
- *Estatuto General*
- *Hacia un Paradigma Universitario Alternativo. Propuesta del Programa de trabajo 2001-2006*
- *Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana*
- *Programa Estratégico de Investigaciones: Humanidades*

Valida la creación de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) el convenio firmado el 26 de noviembre de 2004 entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Veracruzana.

I. Diagnóstico

La sociedad veracruzana representa en general una gran diversidad cultural y en particular en sus siete regiones; aquí podemos apreciar un conjunto de múltiples expresiones, no sólo establecidas por la riqueza de sus comunidades étnicas y lingüísticas sino también por la amplitud de sus costumbres, aportes e historia.

Esta compleja diversidad cultural, patrimonio de todos, refleja condiciones inequitativas en la distribución de la riqueza y en la oferta de oportunidades para acceder a la educación superior. Conciente de ello, la Universidad Veracruzana expresa en su misión institucional su compromiso de “ofrecer programas académicos de calidad reconocida a sectores de la población históricamente marginados de este nivel educativo, para asegurar en todos sus estudiantes la capacidad de insertarse con éxito en los mercados laborales cambiantes por medio de un desempeño profesional eficaz, la inclinación hacia la actualización

permanente, el uso eficiente de las tecnologías de la información y la habilidad para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas”.

Es en este sentido que se crea el Programa Universidad Veracruzana Intercultural, como una instancia académica facultada para realizar proyectos de investigación, docencia y extensión; cuyos objetivos se orienten a la solución de problemas de los grupos humanos que habitan las regiones interculturales de Veracruz; estableciendo servicios educativos alternativos que permitan apoyar la formación integral de estudiantes indígenas y mestizos; y promover el desarrollo con sustentabilidad en general, así como el rescate y difusión de sus lenguas y culturas, mediante la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo local.

Con el propósito de determinar las posibles regiones en que podrían funcionar las Sedes de la UVI se realizó el diagnóstico correspondiente de enero a marzo de 2005. Para lo cual se partió de analizar las características socioeconómicas de las siete Regiones en que se ha dividido al estado de Veracruz. Aquí se presentan únicamente los criterios metodológicos y los resultados generales; para tener una información más detallada se podrá consultar, por separado, el documento completo.

En principio, se identificó el número de municipios que integran cada una de esas regiones, quedando de la siguiente manera:

Región	Municipios
1. Huasteca	33
2. Totonaca	15
3. Centro-Norte	10
4. Central	33
5. Grandes Montañas	57
6. Sotavento	29
7. Selvas	33

En una primera etapa, se buscó identificar y analizar las características de los municipios veracruzanos para agruparlos en torno a núcleos principales, en función de parámetros establecidos por instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) —antes Instituto Nacional Indigenista (INI)— que permitieran la ubicación, definición y selección de las Sedes en las que el Programa tendría un mayor impacto, tanto para coadyuvar en el desarrollo regional como para la viabilidad del mismo.

Dichos parámetros están constituidos por cuatro indicadores: Índice de Marginación (IM), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desarrollo Social (IDS) y Población Indígena (PI), en base a los siguientes criterios:

Índice	Criterios
Índice de Marginación	Muy Alto, Alto
Índice de Desarrollo Humano	Medio Alto, Medio Bajo, Bajo
Índice de Desarrollo Social	Bajo, Muy Bajo
Población Indígena	Eminentemente Indígena, Medianamente Indígena, Población Indígena Dispersa

A partir de estos índices, se procedió a agrupar a los municipios con las variables de los criterios antes señalados, obteniéndose la siguiente clasificación específica de municipios por *Región Intercultural*:

1.1 Región Intercultural de la Huasteca

Cuadro. Comparación de los Indicadores en los Municipios					
	Municipio	Grado de Marginación	Grado de Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Social	Municipio Indígena
1	Benito Juárez	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
2	Chalma	Alto	Medio Alto	Bajo	M
3	Chiconamel	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
4	Chicontepec	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	E
5	Chontla	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	M
6	Citlaltépetl	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	M
7	Ilamatlán	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
8	Ixcatepec	Muy Alto	Medio Alto	Muy Bajo	E
9	Ixhuatlán de Madero	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
10	Platón Sánchez	Alto	Medio Alto	Bajo	M
11	Tantoyuca	Muy Alto	Medio Alto	Muy Bajo	M
12	Tepetzintla	Alto	Medio Alto	Bajo	M
13	Texcatepec	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
14	Tlachichilco	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	M
15	Zacualpan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
16	Zontecomatlán	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E

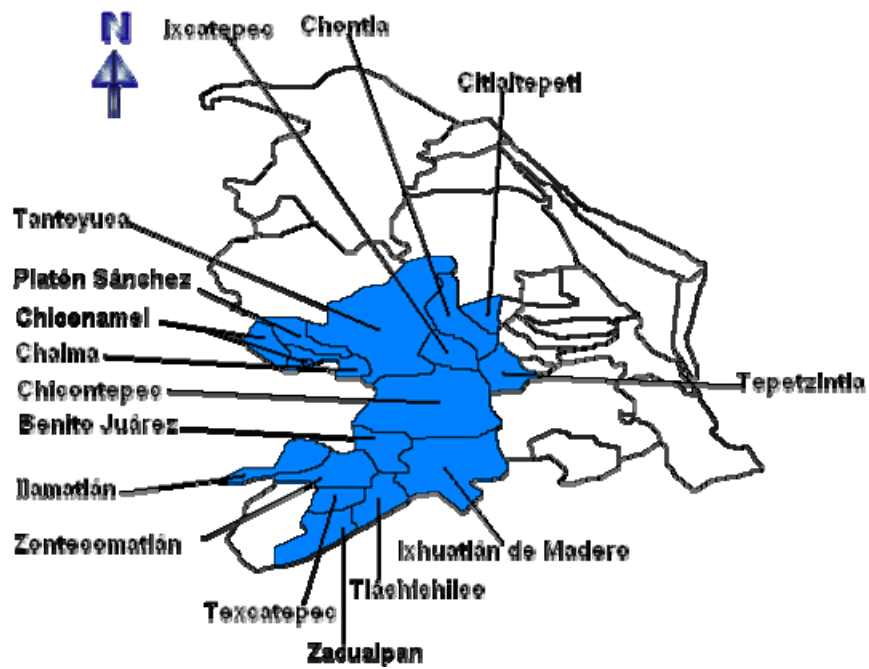
E= Eminentemente Indígena.

M= Medianamente Indígena.

PID= Población Indígena Dispersa.

Los resultados muestran a diez municipios ubicados con Grado de Marginación Muy Alto de los 16 seleccionados bajo estos criterios. De los cuales seis mantienen correspondencia en torno al Grado de Desarrollo Humano Medio Bajo, Nivel de Desarrollo Social Muy Bajo y Municipio Indígena Eminentemente Indígena.

En el mapa siguiente se presentan los municipios que integran la Región Intercultural Huasteca.



1.2 Región Intercultural del Totonacapan

Cuadro. Comparación de los Indicadores en los Municipios

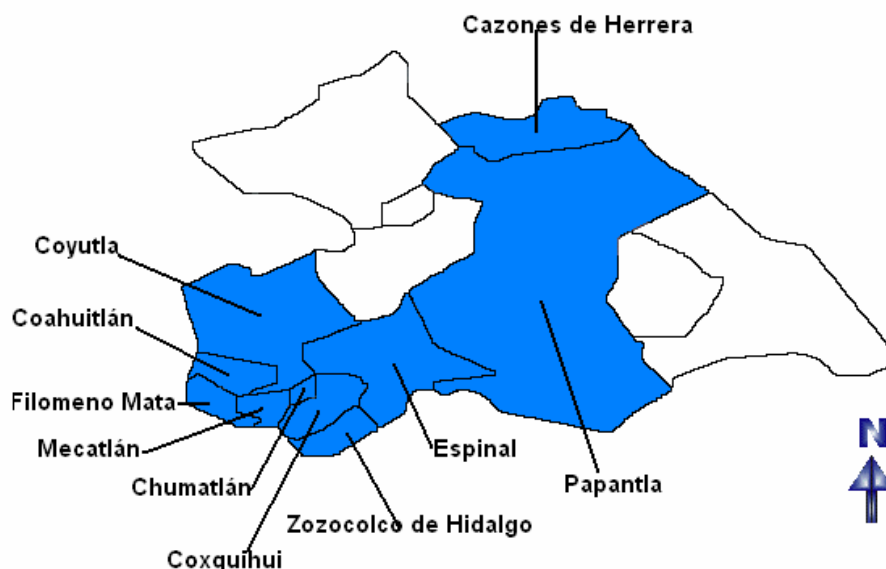
	Municipio	Grado de Marginación	Grado de Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Social	Municipio Indígena
1	Cazones	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	M
2	Chumatlán	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
3	Coahuatlán	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
4	Coxquihui	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
5	Coyutla	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
6	Espinal	Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	M
7	Filomeno Mata	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
8	Mecatlán	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
9	Papantla	Alto	Medio Alto	Bajo	M
10	Zozocolco de Hidalgo	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E

E= Eminentemente Indígena.

M= Medianamente Indígena.

Los resultados muestran a siete municipios ubicados con Grado de Marginación Muy Alto de los 10 seleccionados bajo estos criterios. Los que mantienen correspondencia en torno al Grado de Desarrollo Humano Medio Bajo, Nivel de Desarrollo Social Muy Bajo y Municipio Indígena Eminentemente Indígena.

En el siguiente mapa se presentan los municipios que integran la Región Intercultural Totonaca.



1.3 Región Intercultural de las Grandes Montañas

Cuadro. Comparación de los Indicadores en los Municipios					
	Municipio	Grado de Marginación	Grado de Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Social	Municipio Indígena
1.	Acultzingo	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	M
2.	Alpatláhuac	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
3.	Aquila	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
4.	Astacinga	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
5.	Atlahuilco	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
6.	Calcahualco	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
7.	Coetzala	Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	M
8.	Comapa	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
9.	Ixhuatlancillo	Alto	Medio Alto	Bajo	M
10.	Los Reyes	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
11.	Magdalena	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
12.	Mixtla de Altamirano	Muy Alto	Bajo	Muy Bajo	E
13.	La Perla	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
14.	Rafael Delgado	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	E
15.	San Andrés Tenajapan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
16.	Soledad Atzompa	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
17.	Tehuipango	Muy Alto	Bajo	Muy Bajo	E
18.	Tenampana	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
19.	Tepatlixco	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	PID
20.	Tequila	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
21.	Texhuacan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
22.	Tezonapa	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	M
23.	Tlaquilpa	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
24.	Tlilapan	Alto	Medio Alto	Bajo	E
25.	Xoxocotla	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	M
26.	Zongolica	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E

E= Eminentemente Indígena.

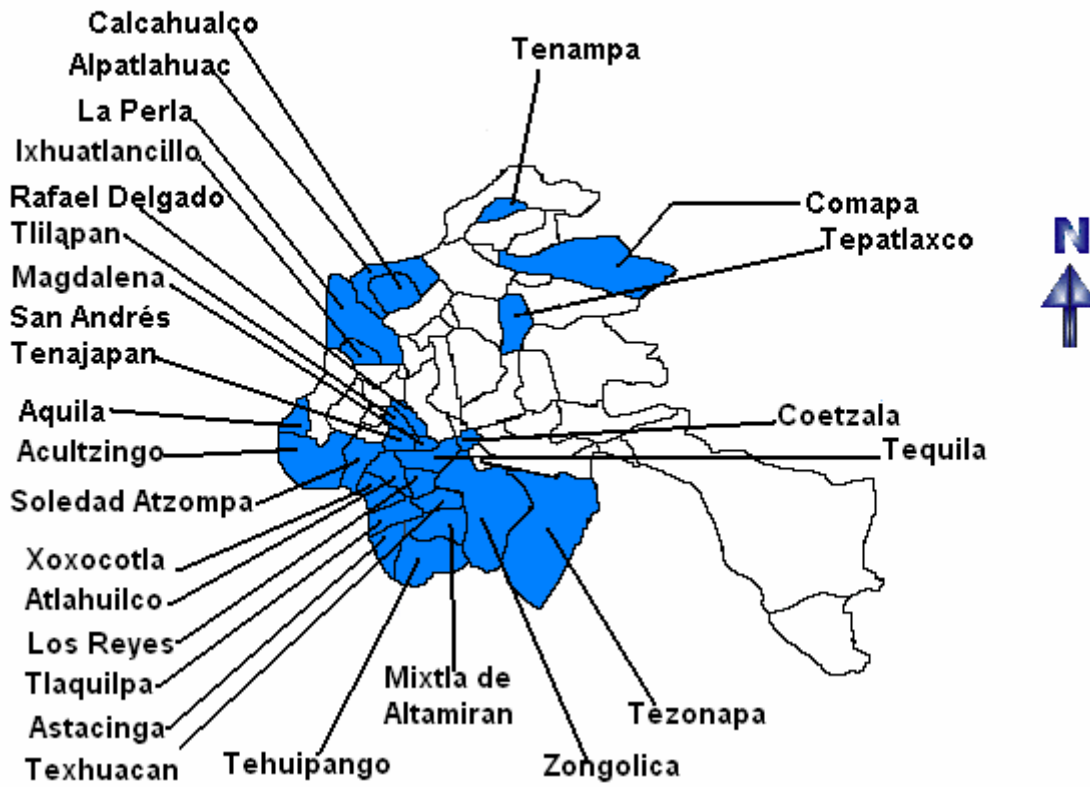
M= Medianamente Indígena.

PNI= Población Predominante No Indígena

PID= Población Indígena Dispersa.

Los resultados muestran a 21 municipios ubicados con Grado de Marginación Muy Alto de los 26 seleccionados bajo estos criterios. De los cuales diez mantienen correspondencia en torno al Grado de Desarrollo Humano Medio Bajo, Nivel de Desarrollo Social Muy Bajo y Municipio Indígena Eminentemente Indígena.

En el siguiente mapa se presentan los municipios que integran a la Región Intercultural de las Grandes Montañas.



1.4. Región Intercultural de Las Selvas

Cuadro. Comparación de los Indicadores en los Municipios

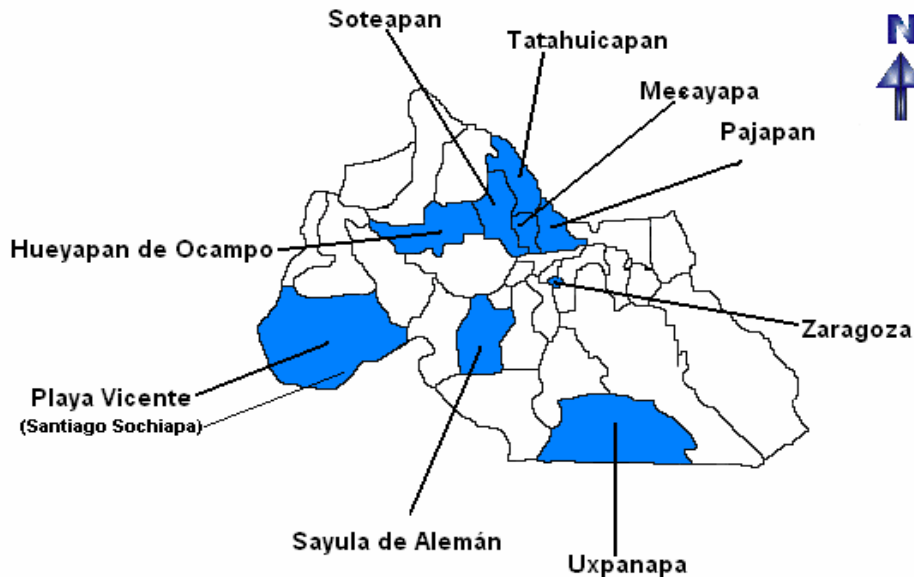
	Municipio	Grado de Marginación	Grado de Desarrollo Humano	Nivel de Desarrollo Social	Municipio Indígena
1	Hueyapan de Ocampo	Alto	Medio Alto	Bajo	M
2	Mecayapan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
3	Pajapan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
4	Playa Vicente	Alto	Medio alto	Bajo	M
5	Sayula de Alemán	Alto	Medio Alto	Bajo	M
6	Soteapan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
7	Tatahuicapan	Muy Alto	Medio Bajo	Muy Bajo	E
8	Uxpanapa	Alto	Medio Bajo	Bajo	M
9	Zaragoza	Alto	Medio Alto	Muy Bajo	E

E= Eminentemente Indígena.

M= Medianamente Indígena.

Los resultados muestran a cuatro municipios ubicados con Grado de Marginación Muy Alto de los nueve seleccionados bajo estos criterios. Los que mantienen correspondencia en torno al Grado de Desarrollo Humano Medio Bajo, Nivel de Desarrollo Social Muy Bajo y Municipio Indígena Eminentemente Indígena.

En el siguiente mapa se presentan los municipios que integran la Región Intercultural de Las Selvas.



contigüidad territorial.		y por otro lado, la no existencia de oferta de educación superior en la región
--------------------------	--	--

En el segundo caso, la estrategia de observación de campo que se implementó en las probables localidades-Sede, con el objeto de verificar las condiciones reales de infraestructura carretera, comunicaciones y la oferta de servicios educativos, comercio y salud de los municipios pre-seleccionados.

Con la información de este diagnóstico, la ubicación final de las Sedes dependerá de la determinación de la Universidad Veracruzana, en función de los compromisos que asuman los Ayuntamientos de las Regiones Interculturales.

II. Visión, misión, propósito y objetivos

2.2 Visión

Lograr una modalidad educativa que favorezca un desarrollo más justo e igualitario de los grupos que conforman las regiones interculturales de Veracruz, así como la permanencia y difusión de sus lenguas y culturas, mediante la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo local a través de una convivencia intercultural armónica, respetuosa e incluyente.

2.1 Misión

Ofrecer una opción de Educación Superior que resulte pertinente a las necesidades de las Regiones Interculturales del estado de Veracruz, fundamentada en un enfoque intercultural que permita apoyar la formación integral de estudiantes indígenas, mestizos y extranjeros de esas regiones, para promover su desarrollo y vocación intercultural.

2.3 Propósito General

Favorecer la convivencia democrática de la sociedad veracruzana, así como los procesos de generación del conocimiento de los pueblos de las regiones interculturales, mediante la formación de profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las culturas y las lenguas originarias.

Estos se alcanzarán privilegiando la diversidad cultural y la participación de las comunidades bajo los principios de:

- Sustentabilidad de las regiones de interés,
- Arraigo a las comunidades evitando la migración y
- Protección al medio ambiente.

2.4 Objetivos

1. Promover el desarrollo de programas de educación superior que contribuyan al fortalecimiento de las regiones interculturales del estado de Veracruz, es decir de aquellas regiones en las que confluyen por razones históricas grupos humanos que pertenecen a culturas descendientes de poblaciones indígenas originarias de lo que hoy es el territorio veracruzano, de otras poblaciones indígenas provenientes de otros estados de la república; grupos y personas que viniendo de otros países también han decidido vivir en el mismo territorio, así como la población mestiza asentada en esas mismas regiones.

2. Formar profesionales capaces de responder a las demandas de la sociedad en sus regiones de origen y del estado en general, con programas académicos transdisciplinarios desde la perspectiva intercultural.
3. Propiciar la participación de las comunidades de las regiones interculturales en la definición de las disciplinas que conformarán el currículum formal, garantizando la atención precisa de las necesidades y principales problemas que aquejen a dichas regiones.
4. Favorecer la participación de profesionales originarios de las regiones interculturales egresados de la propia universidad veracruzana, buscando promover su arraigo y colaboración en proyectos educativos y de desarrollo comunitario.
5. Fomentar el uso, enseñanza y difusión de las lenguas y culturas propias de las regiones en que se implementen acciones de la UVI.

2.5 Metas 2005-2006

- Concluir el Diagnóstico socioeconómico para la determinación de las cuatro sedes posibles en abril de 2005
- Determinar la ubicación de cuatro sedes regionales interétnicas en abril de 2005
- Diseñar dos licenciaturas: a) Desarrollo Regional Sustentable y b) Animación y Gestión Intercultural, para mayo de 2005
- Diseñar Programa de Tutorías para mayo 2005
- Diseñar Programa de Formación Docente para mayo 2005
- Diseñar Programa de Autoacceso en Lenguas Indígenas para mayo 2005
- Diseñar para mayo 2005 el programa eje de investigación que sustentará las demás funciones sustantivas de la UVI
- Iniciar los cursos del primer semestre en las cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural en agosto de 2005
- Realizar el proceso de inscripción para mayo 2005
- Atender entre 200 y 400 alumnos en el ciclo escolar 2005-2006

2.6 Políticas UVI

La Universidad Veracruzana Intercultural para cumplir con los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de sus programas educativos seguirá las políticas que guían a la Universidad Veracruzana; en congruencia con ello, se establecen las siguientes:

- Generar programas educativos que se sustenten en la filosofía institucional que busca la construcción de un Paradigma Universitario Alternativo y la distribución social del conocimiento, sustentados en el Modelo Educativo Integral y Flexible, el cual centra su atención en el estudiante.

- Ofrecer programas educativos de calidad a sectores de la población históricamente marginados de la educación universitaria.
- Estrechar los vínculos con las comunidades marginadas; con los pequeños productores; con las micro, medianas y grandes empresas; con los diversos programas municipales y estatales, así como con los grupos y organizaciones civiles.
- Desarrollar programas formativos en los que los estudiantes tengan la capacidad de insertarse con éxito en los mercados laborales de sus comunidades de origen.
- Propiciar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la habilidad para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas dentro de sus comunidades.
- Impulsar la vinculación estrecha de la Universidad con su entorno a través de los programas educativos, lo cual implica que estudiantes y docentes desarrollarán sus Experiencias Educativas con y en las comunidades.
- Impulsar la articulación efectiva de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y vinculación comunitaria.

2.7 Estrategias

- Formular diseños curriculares con una visión transdisciplinaria sustentados desde el enfoque intercultural. Los cuales deberán ser evaluados periódicamente, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y el logro adecuado de los perfiles profesionales.
- Ofrecer los programas educativos en localidades en las que no haya oferta de educación superior dentro de las Regiones Interculturales.
- Generar propuestas pedagógicas que aseguren la vinculación con las comunidades, propiciando programas que fortalezcan la diversificación de la carga académica de los docentes, haciendo posible su articulación con la investigación, las tutorías, la gestión educativas.
- Impulsar una visión integral de las funciones administrativas y académicas para el logro de los propósitos institucionales.
- Desarrollar estrategias para el seguimiento del uso adecuado de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Propiciar la formación de redes interinstitucionales de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales, preferentemente con aquellas que desarrollen programas interculturales.
- Desarrollar programas de colaboración con otras entidades de la UV y otras instituciones para fomentar la movilidad de estudiantes frente a diferentes modalidades y opciones educativas.
- Operar un programa permanente de formación y consolidación profesional de docentes desde la perspectiva intercultural, a partir de las características de cada programa educativo.

- Fomentar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para mejorar los servicios educativos y como una herramienta más para el aprendizaje.
- Implementar y desarrollar el Diplomado del Modelo Educativo Integral y Flexible como estrategia para el diseño de las propuestas curriculares.
- Elaborar el programa para la campaña de sensibilización y difusión de la propuesta educativa de la UVI.
- Diseñar el programa de inmersión de los estudiantes de la UVI.
- Diseñar el programa de tutorías a los estudiantes en el contexto educativo de la UVI, como una estrategia fundamental para su formación profesional, crecimiento personal y desarrollo social; así mismo como parte de los procesos de vinculación comunitaria emanados de los programas educativos.
- Diseñar el programa de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes.
- Diseñar el Programa Global de Investigación Integral desde el que se impulsarán y desarrollarán las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que articularán las funciones de docencia, investigación y difusión que darán sentido a cada uno de los programas educativos.
- Elaborar con los estudiantes, desde los programas educativos, proyectos generales productivos y de brigadas universitarias, para atender algunos de los problemas más urgentes de las regiones donde se ubiquen las sedes de la UVI.
- Diseñar el Programa de evaluación y seguimiento curricular de cada carrera.

III. Propuesta UVI

La propuesta de la Universidad Veracruzana Intercultural se constituye como un proyecto de carácter integral en donde la investigación es el eje que vertebra las demás funciones sustantivas de la educación superior.

El carácter de esta propuesta es el resultado de un proceso que se gesta, desde hace casi de diez años, como un proyecto de investigación integral dirigido a la exploración del fenómeno de la diversidad cultural y su manifestación en los procesos educativos, pero también a su caracterización y construcción. Dicho proceso ha estado guiado por un enfoque que considera al campo de la educación multi e intercultural como un ámbito discursivo emergente, dinámico, inacabado, abierto y en continua transformación, por lo que la integración de los esfuerzos realizados en las áreas sustantivas de la investigación, la docencia, la difusión y la extensión permiten contribuir de forma relevante en su constitución como campo de estudio.

La diversidad cultural se considera, en esta propuesta, como un fenómeno que no obedece sólo a una heterogeneidad étnica o lingüística, sino que expresa

las múltiples maneras en que los distintos grupos y sujetos construyen sus identidades y se constituyen como alteridades provisionales, fijando con relativa permanencia sus elecciones en torno a cuestiones como el género, edad, preferencias sexuales, comunidades virtuales, etc.

En este sentido, se considera a la educación no solamente como aquella que se circunscribe al espacio escolar, ya que las relaciones interculturales que ahí se dan son sólo una parte de los factores que determinan los patrones de construcción de identidades individuales y grupales; el otro gran espacio se encuentra fuera de la escuela y de la educación formal.

La Universidad Veracruzana Intercultural surge como producto del desarrollo paralelo de la investigación, la docencia, la difusión y la extensión en el Seminario de Educación Multicultural en Veracruz (SEMV) y al mismo tiempo se constituye como el inicio de un *Programa Global de Investigación Integral* que continúe desarrollando el campo de estudio y formación de la interculturalidad en los ámbitos local y global.

La propuesta UVI está diseñada como un espacio permanente en el que se desarrollan una serie de acciones en torno a la necesidad del reconocimiento de la composición culturalmente diversa de México, y del estudio de nuevas realidades socioculturales (que hoy obligan a replantear seriamente conceptos, teorías, métodos, prácticas y ejecución de políticas y programas en los ámbitos de la academia, el gobierno y las organizaciones civiles), lo que se traduce en una amplia propuesta educativa que lleve a cabo acciones de formación, asesoría en investigación, actividades de divulgación y convenios de colaboración interinstitucional, relacionados con políticas educativas, formación de maestros, procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje, análisis de currículum, planes y programas, cultura escolar, etc.

3.1 Programa General UVI

El Programa general de la UVI responde a la tarea fundamental de desarrollar de manera coordinada e interrelacionada las funciones sustantivas de la educación superior: Investigación, Docencia, Difusión de la cultura y Extensión de los servicios, para lo cual, el Programa se sustenta en un enfoque complejo, holístico y transdisciplinar que busca alcanzar los objetivos y propósitos de la UVI a través de una propuesta académica y organizativa que establezca una colaboración y alimentación mutua entre la Universidad y la Comunidad que se refleje en todas las actividades de la UVI, principalmente en el diseño curricular de las carreras y en los proyectos de investigación global y regionales enfocados en la comprensión de las culturas discursivas, comunitarias e individuales, que a su vez impacten en la transformación de la calidad de vida de la comunidades locales y de las relaciones interculturales.

3.2 Carácter Integral

Es la cualidad de inter-dependencia entre la docencia, la difusión y la extensión; estas últimas, articuladas a un eje rector que es la investigación; de manera que las acciones y resultados de cada una de las funciones sustantivas se reflejan en las demás, siendo necesaria la permanente comunicación y planeación conjunta.

Esta cualidad integral resulta imprescindible para responder a la complejidad que representan los procesos sociales y culturales que se generan en espacios reales y simbólicos caracterizados por la heterogeneidad. Los procesos interculturales que se registrarán y alentarán desde la UVI requieren de una estrategia compleja que construya vasos comunicantes entre la institución universitaria y la comunidad local.

Para lograr la operación y concreción de este carácter integral, la propuesta UVI parte de un *Programa Global de Investigación Integral* sobre la caracterización y constitución de identidades híbridas a través de procesos educativos en contextos interculturales *glocales* y sobre la revitalización y sustentabilidad de sus procesos productivos.

Este proyecto se desarrollará con proyectos regionales en las cuatro sedes, a través de los Centros de Investigación y Docencia (CID). Dichos proyectos se corresponderán con líneas específicas de generación y aplicación de conocimiento de la Dirección General de Investigaciones de la UV.

La estructura organizacional que posibilita lo anterior está diseñada de manera que las licenciaturas en cada Sede cuenten con un Centro de Investigación y Docencia en el que se concentren los esfuerzos de vinculación entre la docencia y la investigación, la difusión y la extensión.

3.3 Investigación

La Universidad Veracruzana Intercultural se constituye como un espacio propicio para la exploración, generación, análisis y construcción intercultural de saberes, así como de la aplicación de formas consensuadas entre las diversas comunidades que participan en los procesos (propios de comunidad universitaria, comunidad regional, comunidad virtual, comunidades híbridas, etc.)

En este sentido las Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento (LGAC) que se desarrollan en cada CID conforman el entramado a partir del cual se interrelacionan las experiencias docentes, el trabajo comunitario y la generación de nuevos conocimientos.

La investigación es la fuente que alimenta la docencia y que proporciona los elementos para las actividades de diagnóstico, evaluación y transformación necesarias para hacer de las experiencias de formación un proceso dinámico, que se corresponda con las necesidades de un entorno complejo.

Por lo anterior se busca que las actividades vinculadas de investigación y docencia de la UVI, se mantengan en estrecha relación con la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Investigaciones, dependencia que comprende, como prioridad, en su programa para el desarrollo de la investigación en la UV, la necesidad de:

“Fomentar la investigación no sólo para cumplir con las funciones de transmitir, desarrollar y difundir el conocimiento, sino para consolidar de un modo efectivo los procesos de enseñanza aprendizaje.”³

La UVI está siendo diseñada como una entidad académica que se sustenta en la inseparable relación entre la investigación, la docencia y la vinculación con la comunidad, en una interrelación coherente con una visión compleja e intercultural de los fenómenos sociales. A partir de la investigación se construyen las propuestas curriculares de las carreras que se ofrecerán en las distintas regiones.

Asimismo, a partir de esta función sustantiva se busca propiciar la ampliación de fronteras disciplinares en la búsqueda de un espacio híbrido entre las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales a través de investigaciones conjuntas realizadas por investigadores docentes de las carreras (Desarrollo Regional Sustentable y Gestión y Animación Intercultural, en la propuesta inicial), así como fomentar a través de los CID proyectos colectivos de investigación entre regiones, carreras, y con otras instituciones nacionales e internacionales.

Estos proyectos permitirán, por un lado, el fortalecimiento del patrimonio cultural de las comunidades y un intercambio sociocultural mediante la adecuada gestión de bienes y saberes globales y locales; y por otro, la creación de métodos que permitan el desarrollo sustentable de las regiones, permitiendo su revitalización.

3.3.1 Planteamiento (PGII)

EL Proyecto Global de Investigación Integral (PGII) se constituye como un proyecto de carácter integral en donde la investigación es el eje que vertebra las funciones sustantivas de la educación superior. Este proyecto responde a un reconocimiento de la complejidad de los procesos socioculturales, que requieren ser estudiados y comprendidos desde perspectivas diversas, así como, a la clara necesidad de formas diversas de aprehender el mundo y de construir el conocimiento, que no responda sólo a una visión hegemónica de la realidad.

El PGII se ha diseñado como una estrategia operativa que permita abordar la construcción del conocimiento como una apuesta para contribuir al logro de una sociedad más democrática, incluyente y justa, reto ante el cual, el papel de la universidad es mayúsculo.

3.3.2 Justificación

³ Alcaráz Romero, Víctor (2004). *Programa para el Desarrollo de la Investigación en la UV*.

La relevancia de un proyecto como el que se presenta reside, principalmente, en su carácter holístico, en la visión de conjunto que busca responder de forma compleja a fenómenos complejos. Uno de los principales objetivos que se buscan lograr con el PGII, es asegurar una sinergia entre todos los agentes que participan al interior de la Universidad Veracruzana Intercultural, encaminada a mejorar la calidad de su vida y de su entorno y de está con el resto de Universidad Veracruzana.

3.3.3 Objetivo General

Contribuir a explorar, comprender y caracterizar el fenómeno de la diversidad cultural del estado de Veracruz y su manifestación en procesos educativos interculturales, mediante la caracterización y constitución de identidades híbridas a través de un proceso educativo amplio y abierto, en el que la investigación opere como proceso articulador de las funciones sustantivas de la universidad.

3.3.4 Objetivos Específicos

- Coadyuvar a la revaloración y revitalización de la diversidad de culturas y de lenguas existentes en el estado de Veracruz.
- Contribuir mediante la vinculación permanente entre las acciones de la universidad y la comunidad, a la calidad vida en las regiones interculturales de Veracruz.
- Propiciar que la UVI sea un espacio educativo donde sea posible la recomposición del conocimiento científico hegemónico, permitiendo espacios de hibridación disciplinaria y la incorporación, en los procesos de investigación, formación y difusión y extensión de la UVI, de los saberes existentes en las regiones interculturales.
- Desarrollar el campo de estudio de la Educación Intercultural, retomando el trabajo realizado en el Seminario de Educación Multicultural en Veracruz (SEMV).
- Coordinar los proyectos regionales que se desarrollen en los Centros de Investigación y Docencia (CID) que estarán ubicados en las cuatro cedes de la UVI.
- Propiciar una constante realimentación entre las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la UV y las LGAC de la UVI, partiendo de los Programas Estratégicos propuestos desde la Dirección General de Investigaciones (DGI) de la UV.

3.4 Docencia

Para esta función son particularmente importantes la solidez del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), la amplitud de horizontes de la Universidad Veracruzana Virtual y el propósito programático de la UV de asumir la distribución social del conocimiento producido en el seno de la propia institución.

El MEIF de la UV y sus principios filosóficos, sociológicos y pedagógicos aportan elementos que orientan la modalidad educativa para la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural, de ahí se retoman los principios: a) de una formación integral, b) de una acción educativa centrada en el estudiante, c) la transición del paradigma centrado en la enseñanza al centrado en el aprendizaje, y d) la flexibilidad académica.

El Modelo Pedagógico de la UVI retoma estos principios del MEIF y los articula con los supuestos básicos para la formación intercultural que se han identificado y desarrollado en el SEMV a través de las experiencias de formación desde el enfoque intercultural realizadas a lo largo de una década:

- Educación en un sentido no únicamente formal
- Consideración de los diferentes discursos constitutivos de identidades
- Necesidad de considerar la caracterización cultural de alumnos y docentes.
- Transversalidad de contenidos que propicien la autoreflexión del sujeto sobre su identidad como algo construido e interpelado por discursos hegemónicos
- Favorecer una perspectiva crítica que considere las relaciones de poder y deconstrucción de perspectivas esencialistas
- Propiciar la conciencia de poder de los sujetos, grupos y comunidades
- Horizontalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Importancia de la vinculación investigación-docencia
- Necesidad de historizar y contextualizar la(s) construcción(es) identitaria(s)
- Valorar el conflicto como oportunidad de cambio y enriquecimiento
- Comprender la diversidad cultural como un espacio de afirmación, inclusión y tolerancia identitaria
- Desarrollar metodologías adaptadas al contexto sociocultural

3.4.1 Diseño Curricular

El diseño curricular que constituirá la oferta educativa del Programa atenderá a las características de esta orientación intercultural en que se sustenta la UVI.

Es preciso reconocer que el enfoque intercultural requiere nuevos criterios y procedimientos para la aceptación de estudiantes que tomen en cuenta características que por su extracción sociocultural tengan valor de inclusión, y dejar aquellas por las que han sido excluidos tradicionalmente por el sistema educativo.

En el proceso de admisión de estudiantes se utilizará el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI II de CENEVAL, sólo con fines diagnósticos, ya que permitirá identificar algunas características de los alumnos

que serán útiles para la organización de los servicios de apoyo a su formación profesional.

En lo que se refiere a la articulación de la docencia con la investigación, a través de las LGAC, es importante destacar a la interculturalidad como un tema transversal de todas las líneas, es decir, la generación de conocimientos siempre estará articulada al análisis, caracterización y aplicación de los procesos interculturales. Por tanto, se insiste en la investigación como una de las principales fuentes alimentadoras de los procesos académicos.

Por otra parte la vinculación entre docencia e investigación comprende la interrelación entre UVI y UV, a través de los programas estratégicos de la Dirección General de Investigaciones (Humanidades, Gestión y Ecología) para la investigación, del MEIF, las facultades e institutos de la UV para la docencia.

3.4.1.1 Lineamientos para el Diseño Curricular (ANUIES)

- 350-450 Créditos para licenciatura
- 14-18 horas tiempo aula por semana
- 60% aprendizajes teóricos
- 40% aprendizajes prácticos

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA									
GENERAL					INICIACIÓN A LA DISCIPLINA				
E.E.	HT	HP	TH	TC	E.E.	HT	HP	TH	TC
Inglés I	0	6	6	6	Lengua indígena I	2	4	6	8
Inglés II	0	6	6	6	Lengua indígena II	2	4	6	8
Computación Básica	0	6	6	6	Diversidad Cultural	3	1	4	7
Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo	2	2	4	6	Cosmovisiones	5	0	5	10
Taller de Lectura y Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	2	2	4	6	Organización social y participación	4	1	5	9
					Introducción a la investigación social	3	2	5	8
					Trabajo grupal	2	2	4	6
					Sociedad, economía, cultura y política en el medio rural	5	0	5	10
TOTAL	4	22	26	30	TOTAL	26	14	40	66

EE= Experiencias Educativas

HT: Horas Teóricas
HP= Horas Prácticas
TH= Total de Horas
TC= Total de Créditos

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA					
I PERIODO			II PERIODO		
Inglés I			Inglés II		
T	0-6-6		T	0-6-6	
Computación básica			Lengua indígena II		
T	0-6-6		T	2-4-8	
Habilidades de pensamiento crítico y creativo			Trabajo grupal		
T	2-2-6		CT	2-2-6	
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo			Cosmovisiones		
T	2-2-6		S	5-0-10	
Lengua indígena I			Introducción a la investigación social		
T	2-4-8		CT	3-2-8	
Diversidad cultural			Sociedad, economía, cultura y política en el medio rural		
CT	3-1-7		S	5-0-10	
Organización social y participación					
CT	4-1-9				
Total			Total		
HT	HP	C	HT	HP	C
13	22	48	17	14	48

T=Taller
CT=Curso Taller
S= Seminario
HT: Horas Teóricas
HP= Horas Prácticas

3.4.2 Proyectos

3.4.2.1 Tutorías

El Programa Sistema de Tutorías de la Universidad Veracruzana Intercultural (**ST UVI**) que se implementará como una estrategia pedagógica fundamental que proporcione a los estudiantes el apoyo necesario para en su tránsito tanto en los programas académicos de la UVI, como en la vinculación con las comunidades/municipios, a lo largo de su trayectoria escolar.

El servicio de tutorías a los estudiantes en el contexto educativo de la UVI, se concibe como una estrategia fundamental para la formación profesional del estudiante, su crecimiento personal y desarrollo social, que redundará necesariamente en la calidad educativa incrementando la potencialidad de los agentes y experiencias educativas que conforman las propuestas curriculares interculturales. La tutoría deberá tomar forma a partir del acompañamiento del tutor al estudiante, individual o grupalmente, regida por un programa interno que obedezca a objetivos de formación, y que se proyectan en los ámbitos escolares o extraescolares en donde el estudiante desarrolla distintas experiencias de

aprendizaje que tienen que ver con los programas de cada una de las experiencias educativas o con su participación en los proyectos de investigación para la generación y aplicación de conocimientos, o en el desarrollo comunitario. No se descarta la asistencia tutorial para orientar al estudiante con dificultades de aprendizaje o para la ampliación de los horizontes en la búsqueda de fuentes y oportunidades de aprendizaje.

Por lo que, la figura de Tutor es concebida más que un consejero permanente, sino como un guía que comprenda y fomente los procesos académicos, de investigación, gestión, administrativos y vinculación que el estudiante requerirá durante su trayectoria escolar en la UVI.

Para poder llevar acabo tal cometido, el Programa **ST UVI** requiere de dos figuras centrales para el trabajo tutorial. *Tutores Académicos* y *Tutores Adjuntos*.

3.4.2.1.1 Objetivos Generales del ST UVI

- Establecer el Sistema de Tutorías de la Universidad Veracruzana Intercultural **ST UVI** que responda a las necesidades particulares de los estudiantes de las Regiones Interculturales del estado de Veracruz.
- Promover el proceso de Tutoría que propicie las condiciones adecuadas para la formación integral de los estudiantes de la UVI, inicialmente a través de la atención personalizada y gradualmente en pequeños grupos y con el apoyo de herramientas electrónicas.
- Establecer un Programa permanente de capacitación y formación de *Tutores Académicos* y *Tutores Adjuntos* que sirva de apoyo para que guíen la formación integral de los estudiantes, tanto para transitar en las Áreas de Formación de las Licenciaturas de: Desarrollo Regional Sustentable y Gestión y Animación Intercultural, como para su práctica profesional mediante acciones centradas en el estudiante.

3.4.2.1.2 Objetivos Específicos del ST UVI

- Facilitar la integración del tutorado en la Universidad Veracruzana Intercultural.
- Promover las competencias para el logro de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales.
- Fomentar aptitudes de autonomía y auto-formación permanente en los estudiantes.
- Guiar a los estudiantes dentro y fuera de la institución durante su trayectoria escolar.
- Favorecer la inserción de los estudiantes en proyectos de investigación conjunta docente y estudiante, en el marco del Proyecto Global de Investigación Integral de la UVI.

3.4.2.1.3 Funciones del Tutor

- Guiar de forma permanente al estudiante durante su tránsito dentro y fuera de su trayectoria escolar.
- Académico que participa en los procesos institucionales.
- Realiza funciones de docencia, investigación, gestión y vinculación con la comunidad.
- Orienta la inserción, participación y desempeño del estudiante en actividades de docencia, investigación y vinculación; y apoyarlo a enfrentar los procesos administrativos de la institución.

3.4.2.2 Servicio social

Se inicia con la incorporación del estudiante a la Universidad Veracruzana Intercultural. La Experiencia Educativa que posibilita:

- Transferencia de aprendizajes
- Vinculación del estudiante con la comunidad
- Espacio académico para la investigación y prestación de servicios.

3.4.2.3 Criterios para el registro

Cuando el estudiante ha cubierto el 70% de los créditos de la carrera

Autonomía para:

- Incorporarse a programas institucionales
- Prestación de servicios a la comunidad
- Diseño de programas de intervención

3.4.2.4 Formación de Profesores

El programa de Formación de Profesores se ha diseñado con la finalidad de asegurar, por medio de acciones de formación e investigación específicas, que los docentes que conformen las platillas de las licenciaturas de la UV-I (Gestión y Animación Intercultural y Desarrollo Regional Sustentable) en las cuatro regiones interétnicas en que se ofrezcan, cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para coadyuvar al logro de los objetivos, propósitos y metas de la Universidad Veracruzana Intercultural y de sus licenciaturas.

En coherencia con los fines de la Educación Intercultural que promueve el respeto a la diversidad cultural, la participación de las comunidades en el desarrollo curricular, el uso, enseñanza y difusión de las lenguas presentes en cada una de las Regiones Interculturales en donde ha de operar la UVI, el programa permanente de formación y consolidación profesional de los docentes implica un proceso de inmersión en los discursos de la educación intercultural, a

fin de hacer congruente su práctica con la visión y misión de la Universidad Veracruzana Intercultural.

Las líneas que se atenderán inicialmente para la formación pedagógica del profesorado se relacionan con las necesidades inmediatas para el mejor ejercicio de la práctica docente. Las propuestas para la formación disciplinaria han de surgir de los ejes temáticos que constituyen los objetos de estudio en las disciplinas que constituyen la oferta educativa propuesta.

Este Programa contempla la formación de los profesores de la UV-I para su fase inicial, aunque se propone como un programa permanente que se integre posteriormente al Proyecto Global de Investigación Integral (PGII) de manera que se pueda dar seguimiento a las actividades de docencia a partir de un diagnóstico constante que nos permita cubrir las necesidades de actualización del profesorado.

El Programa está diseñado en tres etapas, que estarán fundamentadas en un trabajo previo con el área académica de la UV-I y con los equipos coordinadores de cada licenciatura para definición de los perfiles ideales de los profesores y tutores en cada caso.

3.4.2.2.1 Dimensiones de la Formación de Profesores

- **Intercultural.-** Fines de la educación intercultural
- **Pedagógica.-** Propuestas que resuelven necesidades de la práctica docente
- **Disciplinar.-** Han de surgir de los ejes temáticos de las disciplinas que constituyen la oferta educativa propuesta.

3.5 Difusión y Extensión

Articuladas también con la docencia y la investigación a través de las LGAC, las funciones sustantivas de difusión de la cultura y extensión de los servicios tendrán un papel primordial en la tarea de vinculación con la comunidad. Se propone la tarea prioritaria de la difusión de saberes y lenguas locales, culturas glocales, así como del Modelo Pedagógico de la UVI y de los productos generados por la investigación en las cuatro Regiones Interculturales.

En lo que se refiere a la extensión es primordial coordinar y vincular las acciones de investigación y docencia con instituciones nacionales e internacionales. Además propiciar la vinculación con la comunidad, a través de la extensión de los servicios de la UVI y con ONG's.

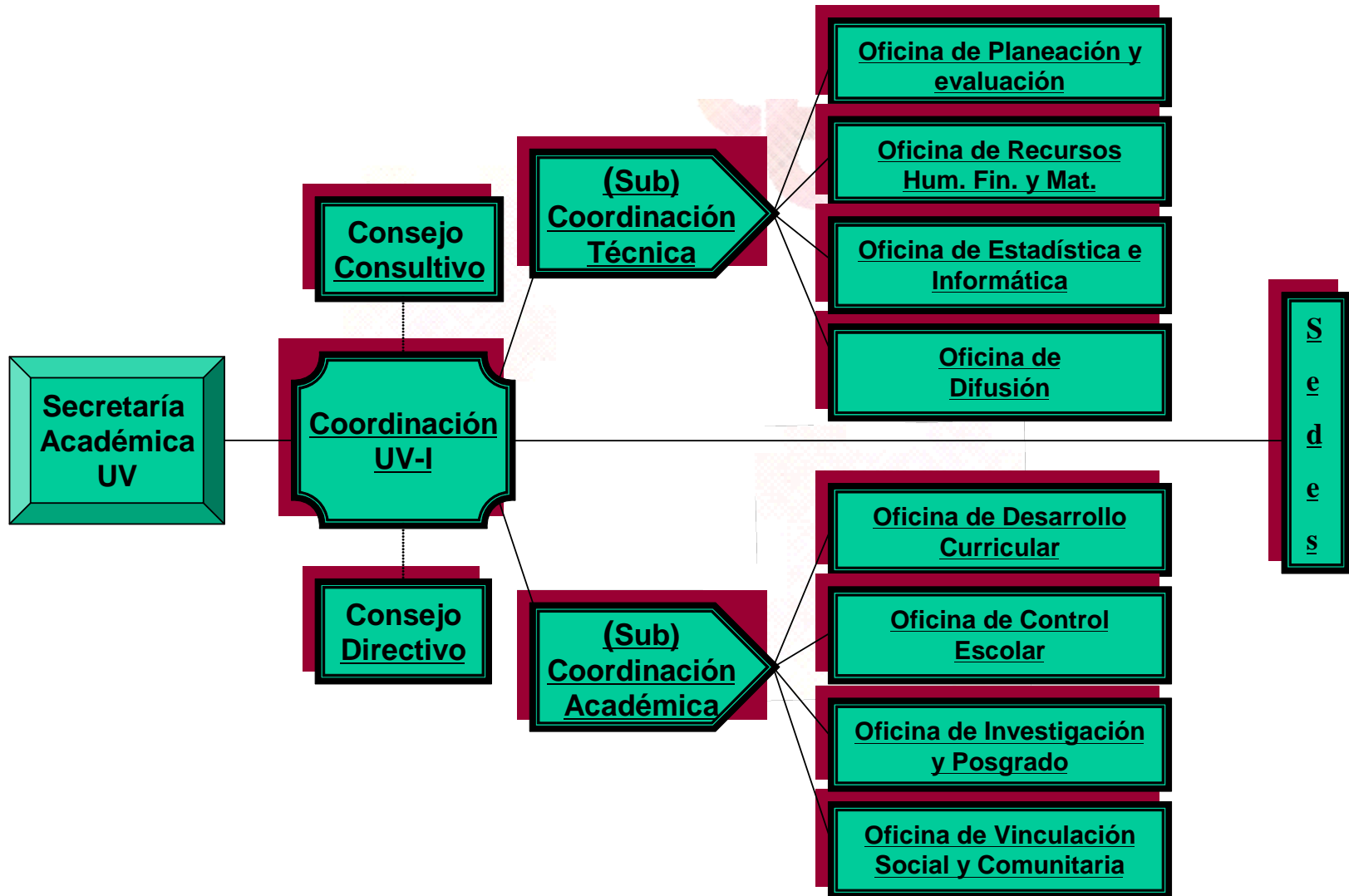
IV Organización Académico-Administrativa

Para atender las funciones sustantivas que dan razón de ser a la educación superior: Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de los servicios, la Universidad Veracruzana Intercultural se plantea dos elementos fundamentales en su visión estructural:

1.- Que su organización posibilite el desarrollo de estrategias de gestión, rescate y re-creación de cultura en la que los propios beneficiarios del modelo —los estudiantes y las comunidades de donde provienen— y la Universidad sean capaces de propiciar la transformación de la realidad social en busca de mayor equidad y justicia.

2.- Que la propuesta académica y la organización administrativa establezcan una auténtica vinculación de complementariedad para alcanzar los propósitos y metas de la UVI.

4.1 Organigrama



4.2 Funciones por puesto

4.2.1 Coordinación

Dirigir los procesos de planeación, organización y operación de los proyectos que permitan un adecuado funcionamiento académico, técnico y administrativo, cuidando se cumpla con la normativa de la UV y la UVI.

4.2.2 Consejo Consultivo

Es el órgano responsable de velar por la orientación y el cabal cumplimiento del programa. Estará integrado por representantes de la UV y de la SEP, así como con expertos en educación intercultural, desarrollo regional comunitario y ciencias sociales.

4.2.3 Consejo Directivo

Órgano colegiado interno que coadyuvará a la Coordinación General en la toma de decisiones colegiadas relacionadas con la planeación, desarrollo y evaluación de las acciones administrativas y académicas que vayan configurando la identidad de esta modalidad y que permitan la búsqueda permanente de la calidad en los servicios que preste la UVI.

Estará formado por el Coordinador, los (Sub) Coordinadores Técnico y Académico y todos los jefes de oficina.

4.2.3.1 Funciones del Consejo Directivo

- Definir sus ámbitos de intervención, con el propósito de establecer los vínculos indispensables entre las acciones administrativas y académicas.
- Establecer una organización funcional que garantice y propicie la corresponsabilidad, congruencia y flexibilidad de las distintas instancias en la toma de decisiones y en la ejecución de los programas. Planear y evaluar colegiadamente las acciones institucionales.

4.2.4 Sub Coordinación Técnica

Supervisar el diseño de los procesos de planeación, evaluación, gestión y control que posibiliten una administración adecuada de los recursos humanos, financieros y materiales para que el servicio sea eficiente.

4.2.5 Oficina de Planeación y Evaluación

Organizar la elaboración del programa de desarrollo institucional y del programa operativo anual; así como evaluar y darle seguimiento a todas las acciones sustantivas del Programa.

4.2.6 Oficina de Recursos Humanos, Financieros y Materiales

Llevar el control y seguimiento y supervisión adecuada de los distintos tipos de recursos, cuidando una eficiente aplicación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UV.

4.2.7 Oficina de Estadística e Informática

Brindar apoyo y servicio a las distintas áreas para que se apliquen los recursos tecnológicos que faciliten los procesos de evaluación, seguimiento y control.

4.2.8 Oficina de Difusión

Elaborar los programas de difusión para dar a conocer las acciones y resultados de la UVI, a través de las áreas correspondientes de la UV.

4.2.9 Coordinación Académica

Supervisar el diseño y operación de los programas educativos, y en general las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación.

4.2.10 Oficina de Desarrollo Curricular

Coordinar que el diseño y operación de la oferta educativa tenga una visión transdisciplinaria sustentada en el enfoque intercultural y bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible; vigilando el cumplimiento de sus objetivos y el logro adecuado de los perfiles profesionales. Supervisar el programa de tutorías.

4.2.11 Oficina de Control Escolar

Llevar el registro y actualización de la escolaridad de los alumnos atendiendo la normatividad de la UV.

4.2.12 Oficina de Investigación y Postgrado

Organizar las acciones para vincular la docencia y la investigación, buscando la generación y aplicación de líneas de conocimiento; así como, el desarrollo de programas de posgrado.

4.2.13 Oficina de Vinculación Social y Comunitaria

Coordinar las acciones de vinculación que propicie el desarrollo integral de las regiones donde funcione la UVI. Llevar el control del Servicio Social de los estudiantes.

4.2.14 Coordinación de Sede

Coordinar las funciones de docencia, gestión, investigación y difusión relacionadas con los programas educativos que se ofrezcan en una sede de la UVI, velando porque se cumplan los fines, objetivos y metas institucionales.

4.2.15 Centro de Servicios Documentales e Informáticos (CESDI)

Brindar de manera integral los servicios de biblioteca, informática y autoacceso al inglés y a las lenguas indígenas, recuperando las experiencias y los modelos validados por la UV. Los responsables de estos centros podrán ser antropólogos lingüistas —hablantes de inglés y de lengua indígena— que dedicarán su tiempo a la docencia y a la investigación.

4.2.16 Centro de Investigación y Docencia (CID)

Coordinar el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, relacionadas con las propuestas curriculares; así como aquellas líneas articuladas a la investigación que realiza la UV, a investigaciones nacionales e internacionales.

Aquí se incorporarán los docentes con carga diversificada que participen en el modelo, así como investigadores visitantes de otras instituciones.

4.2.17 Centro de Tutorías y Vinculación Comunitaria (CTVC)

Coordinar el servicio de Tutorías a los estudiantes como estrategia fundamental para la formación profesional, el crecimiento personal y el desarrollo social; favoreciendo la vinculación con las comunidades de la zona de influencia de la UVI.

4.3 Infraestructura

Requerimientos iniciales para el proyecto arquitectónico de las sedes de la UVI (una o dos carreras por sede). El diseño arquitectónico deberá cuidar su integración al medio socio-cultural.

2 Aulas para 50 alumnos

Salón de usos múltiples

Baños alumnos (hombres y mujeres)

Baños para docentes (hombres y mujeres)

Área para oficinas con baño (3 a 5 personas)

Centro de Servicios Documentales e Informáticos (CESDI) (biblioteca, autoacceso: inglés/lengua indígena)

Centro de investigación y docencia (CID). Incluye sala de juntas.

Centro de Tutorías y Vinculación Comunitaria (Área con cubículos: 5 para iniciar)

4.3.1 Mobiliario y Equipo

Escritorios secretariales 4
Sillones semiejecutivos 1
Sillones de visita 3
Mesas de trabajo 4
Sillas p/mesas de trabajo 16
Sillas p/ estaciones de computo 30
Estaciones para cómputo 30
Archiveros 4
Libreros 4
Mesas y sillas 100
Pintaron 2
Mesas docentes 2
Computadoras 30
Impresoras láser 10
Multifuncional 1
Cañón/pantalla pared 2

V. Propuestas Curriculares

5.1 Licenciatura en Gestión y Animación Intercultural

5.1.1 Fundamentación

Para aproximarnos a la definición y trazo del diseño académico del programa educativo en Gestión y Animación Intercultural (GAI), es pertinente distinguir a la cultura dentro de un ámbito de discusión sociopolítica que la articula como eje transversalizador del desarrollo humano y en consecuencia especificar la demanda emergente del campo profesional que atiende el ámbito cultural y lingüístico como sería la gestión y animación.

Durante el transcurso de la última década, la cultura ha sido revalorizada como el eje del desarrollo humano. Los pronunciamientos específicos a nivel internacional, incluso determinan lo acertado de ponderar a la diversidad cultural como una herramienta clave e indispensable para el desarrollo humano⁴.

De ahí que ya se discuta en ámbitos comunes los derechos culturales y el desarrollo humano, y la búsqueda de nuevos espacios multiculturales que propicien una convivencia óptima entre las culturas.

⁴ La vinculación pertinente entre Cultura y Desarrollo Humano se fundamenta en discusiones promovidas por organismos de impacto mundial. Véase Primer Informe Mundial de la Cultura de la Unesco (1998), Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra 2003), Indicadores Culturales de la UNESCO e Informe sobre Desarrollo Humano (2004).

5.1.2 Análisis de las necesidades sociales

El programa educativo en Gestión y Animación Intercultural (GAI) se inserta en un ambiente mundial de discusión en donde se plantea la necesidad de la cultura como eje del desarrollo humano.

Ya advertíamos en una serie de pronunciamientos, los diagnósticos que se han hecho en diversas zonas del planeta con relación al papel de la cultura en el futuro de la sociedad.

5.2.3 Contexto estatal

Dentro del rubro específico de las necesidades del estado de Veracruz, se partió de los documentos oficiales surgidos de las instituciones encargadas de la promoción cultural⁵. El Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) se han abocado a una primera parte de diagnóstico de necesidades para sustentar las bases de una eventual política cultural que en el presente se halla en compleja situación debido al adelgazamiento del estado para la promoción cultural, por ello es que la demanda de formación de gestores y animadores interculturales cubriría una buena parte de la acción cultural en la entidad.

A pesar de la serie de eventos que caracterizan a la cultura veracruzana, todavía se detectan una insuficiente promoción de las culturas locales en festivales, exposiciones, talleres y conferencias.

En las distintas reuniones con promotores culturales, destaca la falta de una formación de redes culturales que integre los saberes locales entre sí, con la región, con el estado y con las comunidades académicas que generan conocimiento importante para su desarrollo, pero que en la mayoría de los casos no se articula como insumo local.

También se ha reconocido la falta de catálogos y directorios de los agentes y actores socioculturales, que de manera formal e informal laboran en el ámbito cultural.

Asimismo hay una carencia de gestión y animación de las manifestaciones culturales y lingüísticas entre las diversas zonas de la entidad. Ello evidencia a su vez los vacíos de coordinación institucional de los organismos públicos con los grupos y asociaciones independientes, y la consecuente desinformación de todo el tipo de apoyos a la cultura.

Por esto es necesario que se articulen programas interinstitucionales para gestionar y animar programas interculturales.

⁵ Reunión Regional de Casas de Cultura. Zona Sotavento (IVEC, 2005).

En esta vía falta la presencia gestionada y animada desde las culturas locales de Veracruz en los países que se tienen hermanamientos y/o relaciones.

Con excepciones de espacios públicos como Radio Televisión de Veracruz (RTV), se ha detectado la nula presencia de las lenguas maternas locales en los principales espacios de socialización intercultural.

Y se necesita la participación de los profesionistas de población local en la gestión y animación de sus culturas, así como la promoción y desarrollo de programas culturales locales.

5.1.4 Animación sociocultural

La animación sociocultural centra su trabajo en una educación social entendida como tecnología de intervención comunitaria y que; se vuelve de suma importancia cuando estamos hablando de ambientes interculturales, ya que permite, en primer lugar, la comunicación de diferentes culturas y sobre todo el trabajo conjunto en un proyecto común. Estas son algunas de las razones por lo que el programa de la licenciatura en Gestión y animación Intercultural, plantea la necesidad de incorporar y desarrollar esta nueva tendencia de trabajo comunitario a su estructura curricular.

5.1.5 Gestión Pública

La Gestión Pública nace del campo de estudio de la administración pública debido a que este último se ha visto rebasado en décadas recientes por un conjunto de nuevas formas de denominarla: políticas públicas, gestión pública y más recientemente gerencia pública.

Sin embargo la administración pública, como disciplina, permitió la comprensión de los diversos fenómenos que implicaban la acción gubernamental hasta que la evolución de Estado mismo requirió de nuevos enfoques disciplinares.

5.1.6 Comunicación

La Comunicación, como disciplina, está considerada dentro del Programa de Gestión y Animación Intercultural debido al gran potencial que presenta para los alumnos allegarse de las prácticas, reflexiones y conocimientos que la Comunicación permite dentro del campo de la Animación y Gestión Intercultural.

Una etapa considerable de la disciplina de la Comunicación soslayó la complejidad de los fenómenos sociales. La perspectiva teórica careció de una visión integral a partir de la historia; no tomó en consideración al perceptor; no evaluó la cultura como nicho actuante y dinámico; no ubicó a los medios masivos

dentro de un contexto y no incluyó a los *mass media* dentro de los procesos hegemónicos.

La evolución de las tres posturas teóricas principales a saber en la historia de las teorías de la comunicación: el funcionalismo, el estructuralismo y el marxismo, nos ofrece una pista del por qué la disciplina se centró en los medios masivos y no atendió el análisis cultural de las sociedades.

5.1.7 Análisis del campo profesional

5.1.7.1 Campo profesional dominante

El campo profesional de la Gestión y Animación Intercultural se caracteriza en nuestro país por ser emergente. Como ya se ha advertido desde el ámbito disciplinario, la propia ambigüedad y polivalencia de la definición de los conceptos impide la formación y capacitación adecuadas. Sin embargo, desde el discurso público existe un campo profesional dominante en donde se vislumbran expectativas positivas para el desarrollo de un campo profesional de la gestión y animación; incluso, desde la lógica pública de las instituciones estatales cuyo propósito es generar y desarrollar la cultura y las lenguas maternas, se asume la necesidad de ampliar el campo profesional hacia ámbitos privados y del llamado tercer sector.

5.1.7.2 Campo profesional emergente

Como parte de una diversificación del campo profesional del gestor y animador intercultural, se deben ponderar eventualmente otros apoyos institucionales del gobierno del estado que no necesariamente se ubican en el concepto tradicional de cultura.

5.1.8 Proyecto educativo

Como parte del planteamiento general de la UVI, será necesario presentar la expresión de la razón de ser del programa educativo en Gestión y Animación Intercultural. Dicha expresión plantea una proyección institucional y una perspectiva ideal basándose en un horizonte común y coherente, y fundamentándose en los principios y valores institucionales emanados tanto de la Universidad Veracruzana como de la Universidad Veracruzana Intercultural, cuyo propósito sustantivo es la fuerte vocación de servicio y el compromiso de la educación superior con la sociedad en general.

5.1.9 Ideario

Dada la potencialidad de la Gestión y Animación Intercultural en la sociedad contemporánea como eje propiciatorio del desarrollo humano y, de manera particular, de acuerdo a la pertinencia y exigencia del rol de la cultura y de las lenguas para valorar positivamente las condiciones de la diversidad en México y

en Veracruz, se demanda que los alumnos de esta disciplina deban forjar principios que les permitan desempeñarse en un ambiente de ética profesional, cooperación comunitaria y solidaridad social, para lo cual se establece el siguiente ideario.

5.1.10 Valores propios

- **Apertura.** Actitud abierta y positiva para reconocer, interpretar, entender, animar y comunicar las diversas manifestaciones interculturales y lingüísticas a partir de los planteamientos y propuestas de las culturas y lenguas locales.
- **Interacción.** Disposición amplia, flexibilidad íntegra y mesura autocrítica para propiciar la reciprocidad equitativa y justa entre los grupos e individuos involucrados en los procesos interculturales y lingüísticos.
- **Honestidad.** Confidencialidad, discreción y compromiso grupal para gestionar procesos interculturales y lingüísticos procurando la visibilización local en esferas públicas que evite la diferenciación excluyente y busque la cohesión social.
- **Sensibilidad.** Interés, gusto e iniciativa para identificar las necesidades interculturales y lingüísticas y superar los procesos discriminatorios para el desarrollo cultural incluyente que preserve el patrimonio tangible e intangible de las comunidades.
- **Trabajo colaborativo.** Participar con eficacia y creatividad para favorecer un ambiente plural y democrático que pondere las demandas grupales a partir del consenso de los saberes científicos y locales y considere a su vez el arraigo local y la animación, comunicación y gestión de las expresiones culturales y lingüísticas como propósito de bien colectivo.
- **Concientización.** Compromiso del universitario con la igualdad, pluralismo y democracia y postura crítica ante las problemáticas sociales.
- **Respeto.** Desarrollo de actitudes del universitario para la comprensión contextual de las diferencias sociales y de la generación y aplicación el conocimiento en los distintos ámbitos científicos y locales.
- **Tolerancia.** Aceptación positiva y relevante del universitario hacia la diversidad social.

5.1.11 Misión

Ofrecer el programa educativo en Gestión y Animación Intercultural atendiendo de manera pertinente las problemáticas y el contexto de demanda de acceso a tecnologías y consumo de bienes culturales y lingüísticos de las culturas locales y regionales a través de un enfoque intercultural que propicie el desarrollo de la diversidad cultural y lingüística a partir de la generación, gestión, animación y comunicación de procesos interculturales, asumiendo el compromiso de generar y transmitir conocimientos de alto valor social para formar, de manera integral, profesionales indígenas, mestizos y extranjeros vinculados socialmente para así retribuir y servir a las comunidades.

5.1.12 Visión

El programa educativo en Gestión y Animación Intercultural de la Universidad Veracruzana Intercultural es un espacio institucional y académico que forma a profesionales competentes en la gestión y animación con un perfil crítico, holístico e integral que atiende a las diversas problemáticas interculturales y lingüísticas de las zonas interétnicas a partir de las decisiones de las propias culturas. En este sentido el programa educativo al mismo tiempo que forma a los profesionales con una base de insumos teóricos, metodológicos y axiológicos emanados de un enfoque transdisciplinario, también se genera, abre y se mantienen las posibilidades de diálogo entre los saberes científico y tradicionales locales con el objetivo de impulsar propuestas de atención consensuadas en pro del bienestar común.

Con ello se logran las condiciones necesarias y suficientes para proyectar y favorecer los procesos de gestión y animación interculturales y lingüísticos y así contribuir al desarrollo armónico de las culturas locales de las regiones interétnicas a través de la reapropiación justa e igualitaria de las nuevas tecnologías de información y de los espacios públicos y privados que revitalicen la diversidad cultural y lingüística de dichas zonas.

Se distingue el programa por la impartición y generación de conocimientos pertinentes para entender la dinámica cultural contemporánea, que analiza contextualmente las potencialidades culturales y lingüísticas locales y que antepone en su trabajo de acompañamiento a los alumnos los valores de compromiso, solidaridad, tolerancia, sensibilidad y flexibilidad.

La investigación es un eje dinámico y relacionado con el plan curricular, con la docencia misma y con las comunidades locales. La investigación tendrá siempre que estar vinculada y vehiculada a los procesos académicos de la formación diaria y tendrá que ser un ejercicio de honestidad, paciencia, creatividad y respeto por las formas culturales y lingüísticas locales.

Asimismo, propicia los espacios y los procesos necesarios para que permanentemente la generación de conocimientos sea compartida por las vías pertinentes de comunicación con las comunidades locales y se ofrecen además los canales suficientes tener acceso visibilizado e institucionalizado a los diversos ámbitos que les favorezcan el desarrollo cultural y lingüístico.

Y es fundamental que la apropiación del proyecto de la UVI a través del establecimiento de relaciones armónicas y de respeto. Por esto se desarrolla una formación horizontal y sustentada en la comunicación constante a efecto de que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea un acompañamiento que lo mismo contribuya a acercar insumos teóricos y metodológicos para la mejor comprensión de los procesos interculturales y lingüísticos, pero que también se motiven y

desarrollen actitudes de tolerancia, diálogo y honestidad en provecho de las comunidades interculturales de Veracruz.

5.1.13 Objetivo general

Formar profesionales con un perfil crítico, holístico e integral, competentes en los ámbitos de la gestión, animación y comunicación con un enfoque intercultural, capaces de atender las problemáticas culturales de escasa participación, desigualdad cultural, indefensión del patrimonio tangible e intangible, minoritarias intervenciones en esferas públicas e institucionales, endeble desarrollo de lenguas, desarraigo y asimétricos accesos a tecnologías y consumos culturales y lingüísticos en las regiones interétnicas, en un proceso de formación flexible y transdisciplinario sustentado en los conocimientos teóricos y fundamentos metodológicos de las áreas de humanidades, administración y artes plásticas; en las habilidades para diagnosticar, comprender, analizar, planear, diseñar y evaluar procesos y manifestaciones culturales y lingüísticas; y en los valores de la autocrítica, respeto, tolerancia, solidaridad y compromiso social con la diversidad cultural y con las lenguas.

5.1.14 Objetivos específicos

Intelectual:

Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, y el reconocimiento reflexivo y práctico de los saberes locales con una actitud de aprendizaje permanente, apertura y diálogo holista que le permitan al estudiante en formación la generación y adquisición de nuevos saberes relativos a la gestión, animación y comunicación con un enfoque intercultural; sistematizando sus aprendizajes e incorporando a la comunidad en forma de estrategias, teorías, propuestas y/o evaluaciones en procesos socioculturales y lingüísticos.

Humano:

Propiciar la formación de actitudes en beneficio de la comunidad, la región y el país, y la integración de valores interculturales que faciliten el crecimiento personal en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

Social:

Contribuir al fortalecimiento de los valores y las actitudes que le permitan al estudiante en formación relacionarse, convivir con otros y trabajar en equipo para el desarrollo de las regiones; propiciando la sensibilización hacia la revaloración y revitalización de las culturas y lenguas locales, el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística, así como contribuir a los procesos sociales con herramientas que le permitan animar, fortalecer y ampliar las propuestas de gestión y/o autogestión comunitaria.

Profesional:

Proporcionar al estudiante en formación las experiencias de aprendizaje que le permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que sustentan el

saber hacer de la profesión relacionados con la teoría social, de la gestión pública y de la comunicación; la animación sociocultural, la capacidad de gestión cultural, la organización comunitaria, la apreciación estética y la visión ecológica; con un compromiso social y de respeto a la diversidad cultural y lingüística, tendientes al desarrollo local y que requerirá para su inserción condiciones favorables en su campo profesional en los ámbitos de la gestión cultural, proyectos de planeación participativa y comunitaria, promoción de la equidad de género, gestión escolar, animación institucional, comunicación alternativa y/o comunitaria, Organizaciones de la Sociedad Civil y fomento de eventos artísticos y culturales.

5.1.15 Perfil de Ingreso

El alumno aspirante podrá ser una persona interesada, comprometida y crítica en los procesos culturales de su región, el país y el mundo; podrá tener de preferencia un contexto de la realidad social, política y cultural de su región, estando y/o nación; además mostrará una actitud humanista de tolerancia positiva y respeto proactivo hacia la diversidad cultural y lingüística; así como sostener una posición de equilibrio y solidaridad comunitaria y planetaria frente a los problemas contemporáneos. Se requiere de una capacidad analítica y rigor que le permitan formarse en el discurso transdisciplinario, holístico e integral de las teorías y metodologías de la investigación. Y su formación académica y profesional podrá provenir de las disciplinas del área de las Ciencias Sociales y/o las Humanidades.

5.1.16 Perfil de Egreso

El egresado del programa educativo en Gestión y Animación Intercultural tendrá una formación profesional con un perfil crítico, holístico e integral competente en la generación, animación y comunicación de procesos de gestión y autogestión colectiva en áreas como la interculturalidad, patrimonio cultural, animación sociocultural, políticas culturales, promoción cultural y arte popular con una fuerte formación en valores como la autocrítica, respeto, tolerancia, solidaridad y compromiso social con la diversidad cultural y lingüística:

Será capaz de *gestionar* proyectos interculturales y lingüísticos en las diversas esferas institucionales y a diferentes escalas, asumiendo una responsabilidad social frente a la comunidad y/o región.

Tendrá los elementos teóricos y conceptuales suficientes para reconocer la situación social y establecer redes sociales para *animar* a las culturas locales, asumiendo su tarea con solidaridad y ética profesional en los procesos auto-organizativos, así como en la dinamización de las propias manifestaciones de los grupos sociales.

Adquirirá los elementos teóricos y tecnológicos pertinentes para generar y supervisar procesos de *comunicación* intercultural y lingüísticos, e interpretará

críticamente a los medios masivos de información con un sentido crítico que propicie la visibilización positiva de las culturas locales.

Apreciará estéticamente y detectará procesos creativos artísticos locales reflexionando acerca de las aportaciones a la memoria colectiva y dinamización de las diversas zonas interétnicas, teniendo como marco de referencia las diferentes formas de expresiones artísticas y respetando la diversidad cultural y lingüística en el hecho artístico.

Fomentará la democratización y acceso a insumos culturales construyendo un marco teórico que vincule los diferentes saberes científicos y tradicionales a partir de contextos de las culturas y lenguas locales.

Será capaz de planear con metodologías participativas y de autogestión diversos proyectos interculturales y lingüísticos, reconociendo y estableciendo objetivos, opciones y evaluaciones con un alto compromiso social dentro de las comunidades y/o regiones.

Podrá organizar procesos y proyectos interculturales y lingüísticos a través de la administración de recursos materiales y humanos, de la distribución de tareas y posibilitando procesos auto-organizativos que dinamicen a los grupos sociales.

Reflexionará holísticamente acerca de las propuestas, procesos y proyectos interculturales y lingüísticos de las comunidades locales vinculándolas a espacios y esferas públicas que favorezcan su desarrollo material y posicionen positivamente su imagen en los diferentes ámbitos y escalas de la opinión pública.

Investigará y estudiará fenómenos y estructuras sociales ubicando los diversos ambientes socioculturales y lingüísticos, con el propósito de generar conocimiento y desarrollar proyectos interculturales y lingüísticos fomentando la reflexión crítica y la distribución ética del conocimiento con compromiso social.

5.2 Licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable

5.2.1 Fundamentación

La licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable de la Universidad Veracruzana Intercultural (DRS-UVI) se inserta en un proceso de carácter planetario orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades humanas necesarias para sobrevivir como especie, así como en un proceso epistemológico que cuestiona la compartimentación y linealidad de los saberes, y su separación de las prácticas sociales. Busca responder a una amplia gama de necesidades, desde el nivel local hasta el nivel global. Sus fundamentos teóricos y metodológicos han ido construyéndose en muy diversos ámbitos: no sólo en las instituciones académicas sino también en las organizaciones que, en la práctica, están generando

experiencias, métodos y conceptos útiles para la construcción de sociedades sustentables.

5.2.2 Necesidades sociales en las regiones interculturales

En las regiones interculturales de Veracruz, como en las de muchos otros estados de la República Mexicana, se observan las siguientes necesidades y los siguientes problemas sociales:

Las condiciones de pobreza han obligado a los habitantes de zonas serranas a sobreexplotar algunos recursos, y a utilizar para la agricultura terrenos que no tienen un potencial adecuado.

Se constata en las comunidades indígenas la necesidad de agentes sociales capaces de acompañar y fortalecer las iniciativas familiares, grupales o comunitarias; faltan asimismo mecanismos, agentes e instancias de enlace que permitan a las iniciativas locales o regionales beneficiarse de saberes y otros recursos exógenos; que establezcan vínculos entre las iniciativas de diversas comunidades y etnias orientadas hacia un desarrollo sustentable y que permitan crear sinergias entre iniciativas de diversos sectores (sociales, institucionales) orientadas a la construcción de la sustentabilidad. En el plano psicosocial, subsiste una actitud de pasividad como resultado de muchas décadas de paternalismo gubernamental; falta conocimiento y sensibilización en torno a los derechos ciudadanos⁶; falta una cultura de participación social en la gestión de los asuntos públicos. Esto tiene que ver con la erosión paulatina de las formas tradicionales de aplicación de justicia, las cuales no son suplidas por las formas "oficiales" debido a la deficiente aplicación de la justicia en las regiones interculturales.

En términos culturales y organizativos, se observa el debilitamiento y desvirtuamiento de las formas tradicionales de apoyo mutuo, de trabajo comunitario (faena, tequio) y de administración comunitaria (sistema de cargos).

Por último, entre los pueblos desplazados y reubicados por la construcción de presas (chinantecos, zapotecos,) se observa, en términos culturales, económicos y políticos, una situación de vulnerabilidad y desarraigo.

5.2.3 El paradigma de la sustentabilidad

En el ámbito internacional, las primeras iniciativas importantes surgen a principios de la década de los setentas. Es entonces cuando aparece el concepto de "desarrollo sustentable", en el marco de la "Estrategia mundial de conservación" diseñada por la UICN, el WWF y el PNUMA. En 1972 tiene lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, Suecia. A raíz de

⁶ El concepto de ciudadanía puede definirse como la participación corresponsable de los individuos en los asuntos públicos. Según Bernardo Toro, "se entiende por ciudadano(a) la persona que es capaz de construir, en cooperación con otros, el orden social que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos". Memoria del Coloquio internacional: Retos de las ONG's vis à vis la globalización, democracia y cultura ciudadana del Siglo XXI, 1997. Citado por Loría, Cecilia, 1998.

esta reunión se constituyó en el seno de la ONU una Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. En 1987, con el informe “Nuestro futuro común” elaborado por dicha Comisión, el término “desarrollo sustentable” se da a conocer ampliamente. Se lo define como **“el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”**. En dicho informe se propone un conjunto de prioridades: un cambio en las concepciones actuales de las necesidades básicas y el bienestar; un cambio para que el acceso a los recursos esté al alcance de todos; la descentralización del manejo de los recursos; la participación social amplia en la toma de decisiones; la reorientación tecnológica; y la obligación moral hacia todos los seres vivos y las generaciones futuras y la responsabilidad de los impactos.

5.2.4 Análisis del campo profesional

El desarrollo regional sustentable es un campo profesional emergente, pero con una creciente importancia en México. Asistimos a la multiplicación de procesos, proyectos, programas e instituciones relacionadas con la generación y aplicación de conocimientos en este ámbito (y cabe mencionar el desfase que existe en la oferta educativa, sobre todo en el nivel de licenciatura, todavía bastante limitada). Desde hace aproximadamente una década, el discurso de la sustentabilidad ha permeado a una gran cantidad y diversidad de entidades: instituciones académicas, instancias gubernamentales, agencias de cooperación internacional, empresas y redes sociales de distinto nivel, organizaciones no gubernamentales, etc. Entre las entidades orientadas hacia el desarrollo se ven claras tendencias a otorgar una creciente importancia a los estudios y acciones que aseguren la sustentabilidad ambiental de dicho desarrollo; y entre las entidades más interesadas en las problemáticas ecológicas se observa la tendencia a vincular estrechamente estas problemáticas con la generación de opciones de desarrollo que abran alternativas de bienestar a los grupos humanos y no únicamente a los ecosistemas. Por otro lado, en unas y otras existe un creciente interés y preocupación por el desarrollo sustentable de las regiones indígenas, por factores como los siguientes:

- las regiones de diversidad biológica son también regiones de diversidad cultural (la primera descansa sobre la segunda)
- existen en las regiones indígenas acervos de conocimientos y prácticas tradicionales con un enfoque de sustentabilidad en diversos ámbitos
- las regiones indígenas tienen características de marginación que las ubican como regiones de atención prioritaria para diversas instancias
- las regiones indígenas en numerosos casos están ubicadas en zonas serranas, donde la agricultura se realiza en laderas, acentuando la vulnerabilidad ecológica de los suelos y los ciclos hidrológicos (desforestación, susceptibilidad a la erosión, etc.).

- Con diferentes enfoques, discursos y prácticas crecen las iniciativas orientadas hacia el desarrollo sustentable de distintas regiones del país:
- programas de investigación académica sobre problemas ecológicos y programas de investigación y experimentación de alternativas para el manejo de los recursos naturales con enfoques participativos e intersectoriales
- programas de investigación académica sobre las dinámicas socioculturales y económicas a nivel local o regional
- programas gubernamentales para la identificación e instrumentación de alternativas productivas respetuosas de los equilibrios ambientales (fomento a microempresas, a empresas ejidales o comunales, proyectos productivos, etc.)
- programas de fundaciones, de agencias de cooperación y de índole gubernamental orientados a aliviar la pobreza en regiones marginadas y/o a fomentar la organización productiva en dichas regiones
- programas de estas u otras agencias, dirigidos a la restauración, conservación o manejo productivo de los ecosistemas y agroecosistemas: Ecoturismo, comercio justo, etc.
- programas municipales para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas, incluyendo programas de saneamiento y de vivienda ecológica, huertos familiares.
- programas de desarrollo comunitario y de manejo campesino de recursos naturales impulsados por organizaciones no gubernamentales y organizaciones vinculadas a la Iglesia
- programas de capacitación campesina impulsados por organismos gubernamentales o no gubernamentales
- iniciativas locales emprendidas por grupos de productores, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, etc. y orientadas a la producción agropecuaria o forestal con criterios de sustentabilidad, así como a la transformación y/o comercialización de la producción local.

5.2.5 Proyecto educativo

5.2.6 Ideario

La licenciatura DRS se orienta por una serie de valores y de principios tanto de carácter filosófico y político , los cuales se enlistan y explican a continuación.

5.2.7 Valores

En el plano ético, la licenciatura asume los siguientes valores:

- a) Relación respetuosa con la Madre Tierra. La pertenencia, las raíces. Reconstruir una visión de la tierra como nutridora y dadora de vida. Para ello, relacionarse con ella con una actitud de agradecimiento por su generosidad y desde ahí reencontrar el camino de su sanación para que nos prodigue sus frutos y que su suelo se siga enriqueciendo y no degradando. De la tierra venimos, a ella vamos; con ella convivimos y de ella nos alimentamos.
- b) Solidaridad transgeneracional y equidad de género. Aprender a comunicarnos desde la tolerancia, la equidad, la comprensión, creando espacios de identificación y apoyo recíproco entre los diferentes grupos de edad, entre los géneros y con quienes aún no nacen. Estrechar lazos al interior de las familias, de las parejas, y en general en la comunidad y en la sociedad.
- c) Horizontalidad / equidad / justicia. Relacionarse y propiciar condiciones que posibiliten la toma de decisiones y la participación sobre bases de equidad respecto a los asuntos que competen a las comunidades y en general a la vida ciudadana, lo que implica comunicarse de manera horizontal sin establecer jerarquías o estructuras innecesarias.
- d) Transparencia / honestidad / reglas claras. Al abordar los asuntos que atañen a los fines comunes, poner siempre sobre la mesa los propios intereses y expectativas. Operar sobre la apertura y la comunicación colectivizando los procesos y conocimientos que se generen en las acciones de grupos, comunidades e instituciones. Crear mecanismos para la toma de acuerdos y ser claros en los encuadres y procedimientos para llevar a cabo las tareas comunes.
- e) Solidaridad / reciprocidad / el compartir. Ejercitar el apoyo mutuo y la disposición al servicio con dignidad; dar siempre lo mejor de cada quien devolviendo con serenidad y paciencia lo que uno recibe y más si es posible. Abrir cauces y espacios para que lo que uno recibe y disfruta también se ponga al servicio de los muchos.
- f) Respeto a la diversidad; validación de lo otro, de lo diferente; coexistencia. Estar abiertos a las diferentes opiniones, visiones y formas de vida, reconociendo que los sentimientos, ideas y valores de los otros son responsabilidad y legítimo derecho de esos otros.

Aceptar y honrar esas diferencias, siempre y cuando no atenten contra nuestra propia integridad.

- g) Flexibilidad, innovación, disposición al cambio, creatividad. Estar en disposición de modificar pautas, criterios y métodos de trabajo y colaboración, para abrir camino a nuevas iniciativas colectivas que redunden en el bien común y en la protección de la naturaleza y los derechos ciudadanos; buscar que esos cambios expresen y potencien a lo mejor que tiene cada persona y sean en beneficio de la vida en comunidad, la reconstrucción del tejido social y la protección del ambiente.

5.2.8 Misión

La licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable es un proyecto de construcción colectiva de saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las regiones interculturales de Veracruz, y avanzar hacia la sustentabilidad del desarrollo de dichas regiones y hacia la modificación de las relaciones de inequidad y discriminación que han prevalecido desde los centros de poder político, económico y cultural.

Para lograr la construcción colectiva de saberes, capacidades y actitudes, la licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable abre espacios de diálogo y colaboración práctica en los que participan los propios estudiantes, sus familias y comunidades, el personal docente y los investigadores de la UVI y muy diversos actores e instancias (de cada región y de otras regiones y países) dispuestos a compartir sus saberes y experiencias.

Mediante esta dinámica de “diálogo de saberes para y desde la acción”, se generan en el marco de la licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable nuevos saberes (visiones, métodos, herramientas) que contribuyen a la solución de los principales problemas socio-ambientales y permiten impulsar iniciativas de manejo sustentable de los recursos naturales, principalmente en las propias regiones interculturales, pero ofreciendo pistas que pueden servir en otros ámbitos.

5.2.9 Visión

La licenciatura en DRS de la UVI es una entidad que propicia fructíferos diálogos interculturales, intercambios de saberes, investigaciones prácticas y colaboraciones entre los jóvenes de las regiones interculturales, el personal de la propia licenciatura DRS, los migrantes de las regiones sede y una amplia gama de entidades de cada región y de otras regiones y países, con vistas a la construcción de sociedades sustentables. Cuenta, para ello, con una planta docente sensible y profesional, con una estructura de gobierno abierta a las voces de las distintas instancias implicadas, con mecanismos administrativos fiables pero flexibles, con fuentes diversas de recursos financieros y con un abanico de enlaces interinstitucionales.

Es en esta medida una oportunidad de formación para jóvenes de las regiones interculturales y para muchas otras personas donde, gracias al diálogo intercultural y a la conjunción entre el aprendizaje y la acción, se generan saberes útiles para respaldar los esfuerzos de la gente de estas regiones con vistas a un buen manejo de los recursos naturales. La licenciatura propicia así el desencadenamiento de procesos sinérgicos hacia la sustentabilidad, basados en un sólido cimiento de valores éticos, en la movilización de energías sociales diversas y en la puesta en común de recursos de toda índole (financieros, conocimientos, enlaces), para responder a necesidades de los pueblos indígenas y de la gestión de sus territorios, en un ir y venir permanente entre la dimensión local y la global.

Específicamente:

- contribuye a la formación de las nuevas generaciones hacia la valoración, autovaloración, desarrollo y difusión de los saberes y culturas indígenas
- propicia, a través de la creación de experiencias formativas y de investigación participativa, el cruce intercultural entre estos saberes y los de distintos grupos y sociedades humanas (en particular en torno a las formas armónicas y sustentables de relación sociedad-naturaleza)
- contribuye al desarrollo de capacidades organizativas e institucionales de personas y comunidades en las regiones sede, con vistas al mejoramiento de su calidad de vida y a la negociación de mejores relaciones culturales, económicas y políticas en el escenario regional y nacional.
- extiende y dinamiza las redes sociales de construcción de saberes y colaboración solidaria, tanto a nivel de las regiones interétnicas de Veracruz como entre éstas y diversos actores de los ámbitos nacional y mundial.
- propicia las articulaciones entre los actores del desarrollo regional, donde los jóvenes de la licenciatura se inserten y promuevan sus proyectos comunitarios de sustentabilidad en la perspectiva de lo local a lo global.

5.2.10 Objetivo general

Impulsar en contextos de construcción colectiva e intercultural de saberes, la formación de profesionales capaces de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de vías de desarrollo sustentables para las regiones interétnicas de Veracruz, a través de la generación de conocimientos orientados a el diálogo crítico entre culturas, el reconocimiento desarrollo y visibilización de saberes ancestrales en torno a la relación sociedad-naturaleza, al análisis práctico de las condiciones locales, así como al fortalecimiento organizativo de iniciativas locales y regionales, y la dinamización de redes de solidaridad con una amplia gama de actores en los ámbitos regional, nacional y mundial.

5.2.11 Objetivos específicos

- a) **Objetivo intelectual:** generar procesos de aprendizaje y reflexión holista en ambientes grupales de comunicación, cooperación y escucha respetuosa y tolerante entre las y los estudiantes, sus comunidades de origen y la institución universitaria, que permitan a dichos estudiantes abordar con apertura y creatividad, de manera integrada, la investigación, análisis y comprensión de los procesos socio-económicos, políticos, culturales y ambientales determinantes para la sustentabilidad del desarrollo, y que establezcan y reconstruyan la indisociable articulación entre teoría, práctica y desarrollo social, donde las experiencias educativas sean consustanciales y congruentes con la autovaloración y valoración de los saberes comunitarios y al diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de iniciativas tendientes hacia el desarrollo regional sustentable.
- b) **Objetivo humano:** propiciar el desarrollo de la autoestima individual y colectiva, el respeto a la diversidad y a los derechos universales, de género, etnia y clase social, el despliegue de actitudes y acciones de solidaridad a nivel familiar, comunitario, regional y transgeneracional, y la construcción identitaria de actores y sujetos sociales que faciliten la colaboración sinérgica con actores de otras regiones y países.
- c) **Objetivo socio-ambiental:** contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos más desfavorecidos por los programas y modelos de desarrollo en las regiones interculturales de Veracruz, a la valorización y evolución integral de los saberes y culturas autóctonas, al fortalecimiento de la cohesión social y las iniciativas de articulación local y regional en torno a proyectos endógenos y/o autónomos de desarrollo; contribuir asimismo a la armonización de las formas de relación entre las sociedades y su medio natural, a una mayor equidad y justicia en la relación entre estas poblaciones y los actores de poder político y económico, y a la construcción de vínculos solidarios con diversas iniciativas dentro y fuera de la República Mexicana.
- d) **Objetivo profesional:** ofrecer a los y las estudiantes los recursos teóricos y metodológicos y la formación actitudinal que requieren para una participación crítica, activa y propositiva en una amplia gama de procesos de generación de conocimientos, de identificación e instrumentación de alternativas productivas y de articulación de iniciativas sociales e institucionales orientadas hacia un desarrollo sustentable de las regiones interculturales de Veracruz, en sinergia con procesos y proyectos en otras latitudes de la región, del país y del planeta.

5.2.12 Perfil de ingreso

Los estudiantes que aspiren a ingresar a la licenciatura DRS deberán:

- a) demostrar su motivación social, cultural y ambiental, por medio de una carta-aval de la escuela de la que provienen, y/o de gobiernos municipales, agencias municipales, comisariados ejidales, consejos supremos, organizaciones regionales y otros organismos con un demostrado interés por fortalecer iniciativas

encaminadas a la valorización de las culturas indígenas, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de formas respetuosas de relación con la naturaleza

b) entregar una carta-compromiso para con su comunidad y su región, en la que especifique de qué manera su formación universitaria redundará en beneficios para su comunidad u otras comunidades de la región.

Los criterios para la conformación de los grupos serán los siguientes: 1) Representación equitativa de los dos géneros; 2) Representación de las distintas etnias presentes en la región; y 3) Preferencia por quienes hablan o entienden un idioma indígena y demuestren un interés por fortalecer su uso y difusión.

5.2.13 Perfil de egreso

El egresado de la UVI-DRS tendrá un papel importante en la dinamización de procesos de beneficio social y ambiental para las regiones interétnicas y podrá desempeñar este papel radicando en dichas regiones o fuera de ellas.

Su campo profesional no se limitará a ser contratado por alguna organización o institución, dado que tendrá los elementos para diseñar, concertar, gestionar e impulsar una amplia gama de tipos de iniciativas comunitarias que le permitirán auto-emplearse, a la vez que generar beneficios a los grupos locales y las comunidades.

Será un agente de la comunidad con las capacidades, habilidades y actitudes que le permitirán desempeñar funciones cruciales para el buen desarrollo de programas e iniciativas surgidas de las propias comunidades y regiones interétnicas.

El egresado cumplirá en mayor o menor medida algunas de las siguientes funciones:

- a) Función de **facilitación y dinamización de iniciativas locales** / proyectos productivos agroecológicos; industrialización y comercialización de productos agropecuarios, protección de la biodiversidad y del germoplasma, proyectos de infraestructura, restauración ecológica, salud y ambiente, empresas familiares y comunitarias, proyectos municipales. Aspectos organizativos, técnicos, financieros y administrativos de dichas iniciativas. Facilitación para el manejo de conflictos y la toma de decisiones. Planeación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos.
- b) Función de **educación e investigación-acción** de sectores locales y regionales en aspectos de sustentabilidad. Educación ambiental a niños y niñas. Formación de promotores en agroecología. Asesoría a grupos de ejidatarios o comuneros, a grupos de mujeres, etc.
- c) Función de **“puenteadores”** y de gestores para captar del exterior y acercar a los distintos actores de las comunidades y regiones una amplia gama de recursos útiles para la construcción de un desarrollo regional sustentable (información, contactos, recursos conceptuales, legales,

- financieros y/o técnicos, etc.). Sensibilización en torno a los grandes retos civilizatorios del planeta; en torno a los derechos ciudadanos y la forma de ejercerlos; en torno a oportunidades de producción y comercialización; en torno a programas gubernamentales, no gubernamentales y académicos que puedan aprovechar las comunidades; etc.
- d) Función de “**difusores**” y traductores para dar a conocer al exterior (a nivel nacional e internacional) las visiones, los problemas, los saberes e iniciativas locales y regionales.
 - e) Participación en **equipos intersectoriales** que impulsen iniciativas orientadas al desarrollo sustentable de las regiones: Dinámicas participativas de diagnóstico y planeación; programas de investigación-acción, experimentación de formas alternativas de manejo de recursos naturales, promoción, sensibilización, proyectos con enfoque de género, etc. Puenteo (cultural y lingüístico) para hacer compatibles las lógicas, necesidades y ritmos de los distintos actores implicados. Puenteo para garantizar que los programas tomen en cuenta las características históricas, ecológicas y socioculturales de las regiones donde pretenden instrumentarse.
 - f) Participación en **procesos de producción teórica y metodológica y de construcción de poder ciudadano**, nutriendo, a partir de las visiones, saberes y movilizaciones generadas en las regiones interétnicas, las discusiones y alianzas necesarias para la construcción.

5.3 Programa de Lengua y Cultura

5.3.1 Fundamentación

El Programa de Lengua y Cultura se fundamenta en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reconoce el carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación Mexicana, ratificándose dicho carácter en el artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, y materializándose cabalmente en las diversas comunidades indígenas existentes en el Estado de Veracruz y en el resto de la República Mexicana.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), plantea como uno de sus objetivos fomentar el uso, enseñanza y difusión de las lenguas y culturas propias de las regiones interculturales del estado de Veracruz, con la finalidad de promover el desarrollo lingüístico y cultural del estado, a través de los planes curriculares de las licenciaturas que oferte. En consecuencia, la UVI contempla en su programa general un *Programa de lengua y cultura*, como uno de los pilares centrales de esta institución, que permeará de manera transversal a las carreras de contenidos lingüísticos y culturales de los

5.3.2 Misión

Contribuir en el desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Veracruz, a través de una formación integral de los estudiantes indígenas, mestizos y extranjeros de las regiones interétnicas que asuman el compromiso de promover procesos de desarrollo sustentable en lo económico, educativo, lingüístico y cultural, mediante la integración de saberes, valores y expresiones de cada grupo étnico en las licenciaturas que oferte la Universidad Veracruzana Intercultural.

5.3.3 Visión

Lograr una modalidad educativa en la educación superior que integre los valores lingüísticos y simbólicos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Veracruz que favorezca la permanencia y difusión de las lenguas y culturas indoamericanas mediante la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo local y regional a través de una convivencia intercultural armónica, respetuosa e incluyente.

5.3.4 Objetivo General

Contemplar e introducir los valores simbólicos y lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas en la formación de los profesionistas de la Universidad Veracruzana Intercultural, para que sean capaces de integrar los saberes, valores y expresiones de los grupos étnicos en su desempeño profesional, reconociendo y respetando la diversidad lingüística y cultural del estado, del país y del mundo.

5.3.5 Ejes de acción del Programa de lengua y cultura

El Programa de lengua y cultura tendrá un carácter transversal que permitirá trenzar los saberes autóctonos con los saberes científicos, a fin de propiciar conocimientos integrales y holísticos en la formación de los profesionistas de la UVI. Para lograr tal fin, esta Programa se propone desarrollar e implementar los siguientes tres ejes de acción:

- Transversalidad de lengua y cultura,
- Taller de lenguas indígenas
- Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

El eje *transversal de lengua y cultura* propone, por un lado, integrar en los programas educativos saberes de los pueblos y comunidades indígenas, y por otro lado, incorporar Experiencias Educativas (EE) del ámbito lingüístico y cultural en los mapas curriculares de cada licenciatura, con el propósito de ofrecer una educación superior que integre los conocimientos locales y los científicos en la formación de los estudiantes.

En el segundo eje, *talleres de lenguas indígenas*, se ofertarán las Experiencias Educativas (EE) Lengua Indígena I y Lengua Indígena II en las cuales se enseñarán las lenguas habladas en las regiones interculturales del

Estado de Veracruz. El propósito de estas EE es que el estudiante adquiriera las cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Con ello, el estudiante tendrá la posibilidad de acceder a los saberes lingüísticos y culturales de al menos un determinado grupo étnico.

El tercer eje corresponde a la *Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento* (LGAC) de la UVI. En este eje se contempla crear el proyecto de investigación *Atlas Lingüístico del Estado de Veracruz* (ALEV) que intenta representar las lenguas indígenas ubicadas en la entidad veracruzana, a través de mapas lingüísticos, en los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico. El ALEV, por su carácter global, generará diversos proyectos con temas y productos específicos sobre las lenguas indígenas del Estado. A continuación se expone de manera más detallada cada uno de estos ejes:

5.3.6 La transversalidad de lengua y cultura

El planteamiento del eje transversal del Programa de lengua y cultura, retoma la idea expresada en la Guía metodológica para el diseño curricular dentro del modelo educativo flexible de la Universidad Veracruzana, donde la *transversalidad* se define como una “estrategia metodológica para planear y desarrollar el currículo escolar; manera de abordar la enseñanza para que las competencias que se pretenden transversalizar queden incorporadas y presentes de manera cotidiana en la actividad académica. Se trata de aprovechar el desarrollo de unas competencias para la construcción y el desarrollo de otras con el fin de que todas queden incorporadas y presentes de manera cotidiana en la actividad académica”⁷.

El Programa de lengua y cultura se propone como objetivo principal promover la transversalidad de la *lengua* y la *cultura* dentro de las Programas curriculares de cada una de las licenciaturas que oferte la Universidad Veracruzana Intercultural, a fin de propiciar en la formación de los estudiantes la apropiación de saberes, valores y expresiones de los pueblos indígenas, reconociendo y respetando la diversidad lingüística y cultural, que les permita contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de las regiones interculturales.

Al considerar los saberes, valores y expresiones étnicos en las Programas curriculares, se favorecerá una formación integral de los estudiantes y el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas. Se espera que dichas competencias queden incorporadas y presentes de manera cotidiana en la actividad académica.

5.3.7 Temas específicos de cultura:

⁷ Medina Muro, Nadia (Coord.). 2002. *Guía metodológica para el diseño curricular dentro del modelo educativo flexible*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.

La familia. Tipos de familias, formas de organización familiar y los roles.
Técnicas de producción tradicional
Mitos y ritos: del maíz, de la tierra, de las plantas medicinales, de los ríos, de los vientos, de los cerros, de los cultivos, de la pesca, etc.
Ceremonias religiosas
La economía familiar
Ciclos anuales o épocas del año
Las moralejas de los cuentos y dichos.
Formas de tenencia de la tierra y su manejo: particular, colectivo y comunitario.

5.3.8 Talleres de lenguas indígenas

5.3.8.1 Fundamentación

El aprender a hablar una segunda lengua o más debe ser visto como un mecanismo que permite acceder y conocer la cultura de quienes las hablan. En este sentido, hablar más de una lengua favorece una mayor intercomunicación entre los diversos grupos étnicos, un diálogo más equitativo y la posibilidad de compartir saberes culturales. Asimismo, en el ámbito profesional favorece a detectar las necesidades de manera más directa y responder de manera más adecuada a ellas.

En México, los pueblos y comunidades indígenas, desde hace muchos años, han exigido que sus lenguas y culturas sean reconocidas e incluidas dentro de los planes curriculares, no sólo en la educación básica sino también en las universidades del país. Ante esta demanda, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) establece en su programa general, como uno de sus objetivos, fomentar el uso, enseñanza y difusión de las lenguas y culturas indígenas ubicadas en el estado de Veracruz con la finalidad de fortalecer la convivencia intercultural. Para tal propósito, la UVI se da la tarea de ofrecer *talleres de lenguas indígenas*⁸ que históricamente se encuentran ubicadas en las regiones interétnicas

Los talleres de lenguas indígenas cobran vital importancia en los planes curriculares de las licenciaturas que ofertará la UVI, debido a que las habilidades lingüísticas y comunicativas adquiridas en dichos talleres se reforzarán en cada licenciatura donde tales lenguas (y, desde luego, las culturas) tendrán la función real como instrumentos de comunicación. Por otro lado, dichas habilidades se proyectarán de manera transversal en los programas de cada experiencia educativa de las licenciaturas. Es decir, estos programas deberán integrar

⁸ Entendido el concepto de taller como "la modalidad de enseñanza y estudio caracterizada por la actividad, la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio, la sistematización y el uso de material especializado acorde con el tema para la elaboración de un producto tangible". Según la Antología del MEIF (2004) en el apartado de "Nuevo Modelo Educativo" de la Universidad Veracruzana.

elementos lingüísticos y culturales de tal manera que el estudiante logre adquirir una competencia intercultural que propicie satisfactoriamente su desempeño académico y profesional.

5.3.8.2 objetivos generales

Los objetivos generales de los talleres lengua indígena I y lengua indígena II son los siguientes:

- Inducir a los estudiantes al plurilingüismo y al pluriculturalismo con el fin de promover el acercamiento entre las culturas.
- Proporcionar al estudiante de la UVI las herramientas necesarias para que desarrolle las competencias y habilidades comunicativas que le permitan interactuar en la lengua indígena con los hablantes nativos.
- Desarrollar actitudes y valores en los estudiantes para la aceptación de la diversidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas.
- Ofrecer a los estudiantes estrategias de autoaprendizaje que le permitan continuar aprendiendo una lengua de forma autónoma.

5.3.8.3 Objetivos específicos

El estudiante en los talleres de lengua indígena I y lengua indígena II deberá:

- Valorar la importancia de hablar más de una lengua y reconocer la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.
- adquirir la competencia comunicativa en lengua indígena mediante las siguientes habilidades lingüísticas:

A través de la *comprensión auditiva*, adquiera un nivel de lengua que le permita comprender frases, enunciados, entender una conversación o diálogo que se lleve a cabo sobre los acontecimientos de la vida cotidiana de los pueblos y comunidades indígenas (festividades, formas de organización comunitaria, los saberes de los abuelos y abuelas, los conflictos sociales, religiosos, políticos, agrarios, etc.).

En la *expresión oral*, que sea capaz de expresar sus experiencias personales, opiniones, sentimientos, estados de ánimo; abordar temáticas de la vida cotidiana y de su entorno sociocultural, tales como el cuidado del medio ambiente, técnicas de producción, eventos culturales, etc.

A través de la *expresión escrita*, escriba notas personales sencillas, recados, cartas (familiares y amigos) en la lengua indígena que esté cursando.

Que el estudiante a través de la *comprensión lectora*, desarrolle habilidades que le permitan entender, reflexionar y opinar de manera oral y escrita sobre los diferentes tópicos.

Tomar conciencia de la forma en que cada comunidad es vista desde la óptica de los demás (estereotipos) para que resuelva malentendidos culturales.

Que despierte en el estudiante el gusto por hablar la lengua indígena y reconozca su propia identidad y la de los demás.

Que el estudiante respete, colabore y tenga un grado de sensibilidad hacia la diversidad cultural.

- Reconocer la necesidad del autoaprendizaje.
- El estudiante empleará las estrategias adecuadas acorde a sus necesidades de aprendizaje apoyándose del facilitador en el aula o del asesor en el Centro de Autoacceso de Idiomas.
- El estudiante realizará actividades extraclase de su interés en el Centro de Autoacceso de Idiomas y/o en las comunidades.
- El estudiante podrá evaluar su propio proceso de aprendizaje a través de las diferentes actividades que lleve a cabo en el aula y/o en el Centro para darse cuenta de sus avances y debilidades.
- El estudiante a partir de la autoevaluación planeará un programa de trabajo que le permita reforzar los temas que no domine plenamente.

5.3.9 Líneas de generación y aplicación del conocimiento

La Universidad Veracruzana Intercultural incluye en el Programa de lengua y cultura un tercer eje que corresponde a las *Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento* (LGAC). En esta etapa inicial, el Atlas Lingüístico del Estado de Veracruz (ALEV) será un proyecto de investigación que estudiará y representará las lenguas indígenas ubicadas en la entidad veracruzana, a través de mapas lingüísticos, en los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico. El ALEV, por su carácter global o integral, generará diversos proyectos con temas y productos específicos en cada una de las lenguas indígenas de Veracruz.

A continuación presentamos la primera línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de la UVI:

5.3.8.10 Atlas lingüístico del estado de Veracruz (ALEV)

El atlas lingüístico del estado de Veracruz (ALEV) es una línea de generación y aplicación del conocimiento de la universidad veracruzana intercultural (UVI) que intenta representar las lenguas indoamericanas, ubicadas en este estado, a través de mapas lingüísticos, en los niveles, fonológico, morfosintáctico y léxico.

5.3.8.10.1 Breve descripción del proyecto

El ALEV es un proyecto global que generará diversos proyectos con temas y productos específicos de las lenguas indoamericanas establecidas en la entidad veracruzana. Es asimismo una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de la Universidad Veracruzana Intercultural debido a que se enmarca dentro de la lingüística descriptiva y se vincula con los programas educativos de la UVI.

5.3.8.10.2 Propósitos

- Dibujar la geografía lingüística de Veracruz.
- Cartografiar mapas desde la perspectiva de la geografía lingüística que den cuenta de la variación diatópica y diastrática de las lenguas indoamericanas de Veracruz.
- Delimitar las regiones dialectales de cada lengua indígena mediante isoglosas.
- Estudiar la inteligibilidad entre las variantes dialectales en cada lengua.
- Describir la variación fonológica, morfosintáctica y léxica de cada lengua.

5.3.8.10.3 Objetivos Generales

- Desarrollar el atlas lingüístico del estado de Veracruz en los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico.
- Estudiar la distribución de los fenómenos lingüísticos de los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico de las lenguas indígenas de Veracruz, considerando las variaciones diatópicas (geográfica) y diastráticas (de sexo y generacional) desde la perspectiva teórico-metodológica de la geografía lingüística.
- Representar las lenguas indoamericanas del estado de Veracruz a través de mapas lingüísticos.
- Investigar las lenguas indoamericanas ubicadas en el territorio veracruzano aplicando métodos dialectológicos.
- Valorar los estudios lingüísticos que se han realizado sobre las lenguas indoamericanas de México, y particularmente de Veracruz.
- Contribuir al estudio lingüístico y al conocimiento de las lenguas indoamericanas de Veracruz, en particular, y de las lenguas indoamericanas de México, en general.

5.3.8.10.4 Beneficiarios del proyecto

El ALEV beneficiará directamente a los pueblos indígenas del estado de Veracruz, ya que los productos específicos que se generen servirán para implementar políticas lingüísticas y educativas acorde a las características de cada Región Intercultural.

5.3.8.11 Esquema general de las líneas de investigación y proyectos específicos

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS ESPERADOS
Estudios Lingüísticos de las Lenguas indoamericanas del estado de Veracruz	1. Atlas lingüístico del estado de Veracruz	Atlas lingüístico del estado de Veracruz
	2. Estudios Dialectales	Dialectología de cada lengua indoamericana
	3. Producción de gramáticas, diccionarios y compilación de materiales existentes en cada lengua indoamericanas	a) Gramáticas b) Diccionarios c) Antología de Materiales existentes en cada lengua
Lingüística Aplicada	Producción de materiales didácticos para la enseñanza de lenguas indoamericanas	Materiales para la enseñanza de las lenguas indoamericanas.
Metodologías de enseñanza de segundas lenguas	Desarrollo de habilidades comunicativas en una segunda lengua en grupos heterogéneos	Estrategias metodológicas y técnicas para el desarrollo de habilidades comunicativas y de enseñanza de lenguas en grupos heterogéneos
Culturas indoamericanas del estado de Veracruz	Diversidad cultural del estado de Veracruz	Enciclopedia cultural del estado de Veracruz

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Programa Universidad Veracruzana Intercultural

Coordinación General

Sergio Téllez Galván

Coordinación Académica

Gilberto Isidro Domínguez Estrada

Coordinación Técnica

Gustavo Salvador Trujillo

Diagnóstico y Estudio de Factibilidad

Rosalba Hernández Hernández

Crescencio Hernández Osorio

Eusebio de la Cruz Hernández

Diseño Curricular

Guadalupe Flores Grajales

Licenciatura en Gestión y Animación Intercultural

Raciel Damón Martínez Gómez

Guadalupe Montes de Oca

Luís Armando Arjona Ramírez

Licenciatura en Gestión y Desarrollo Sustentable

Gerardo Alatorre Frenk

Rosa Delia Caudillo Félix

Helio Manuel García Campos

Laura Mendoza Kaplan

Programa de Lengua y Cultura

José Álvaro Hernández Martínez

Crisanto Bautista Cruz

Daisy Bernal Lorenzo

Programa Sistema de Tutorías

Edgar Enrique Huesca Méndez

Juan César Osorio Nieves

Proyecto Global de Investigación Integral

Programa de Formación de Profesores

Adriana Aurora Ávila Pardo

Cauhtémoc Jiménez Moyo

Diplomado en Diseño Curricular para el MEIF

Estela Acosta Morales

Susano Malpica Ichante

Producción Editorial

Gerardo Simitrio Ávila Pardo

David Ricardo Islas Bravo Mote

Edgar Enrique Huesca Méndez

Carlos Castro Rivera

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz Ledo
Secretaria Académica

C.P. Elías Álvarez Vélez
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Sergio Téllez Galván
Coordinador General de la
Universidad Veracruzana-Intercultural

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtra. Silvy Schmelkes del Valle
Coordinadora General de educación Intercultural Bilingüe